



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

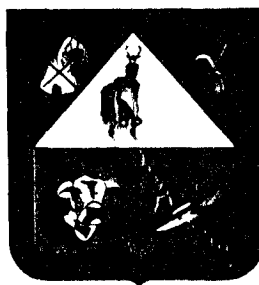
ESTATAL PODER EJECUTIVO

**Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos
del Patrimonio Estatal 1996.**

**TOMO CLVIII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 40 SECC. IV
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1996**





Gobierno del Estado de Sonora

TERCER

INFORME TRIMESTRAL

SOBRE LA

**SITUACION ECONOMICA,
LAS FINANZAS PUBLICAS,
LA DEUDA PUBLICA Y
LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO
ESTATAL**

1996

MANLIO FABIO BELTRONES R.

14 de noviembre de 1996.



INDICE

I.- PRESENTACION

II.- SITUACION ECONOMICA

2.1. Panorama Nacional

2.2. Ambito Estatal

- Producción
- Sector Externo
- Empleo
- Precios

III.- FINANZAS PUBLICAS

3.1. Ingresos

- Ingresos Estatales
- Ingresos Federales

3.2. Egresos

- Servicios Personales
- Gasto de Operación
- Transferencias
 - › Participaciones Municipales
- Gasto de Inversión
 - › Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo
 - Alianza para el Campo
 - Convenio de Desarrollo Social
 - Programa de 100 Ciudades
 - Avances en el Ejercicio del Gasto de Inversión
- Servicio de Deuda

3.3. Balance Primario

IV.- DEUDA PUBLICA ESTATAL

V.- SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

I.- PRESENTACION

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEÑORES DIPUTADOS:

En atención a las obligaciones adicionales que en materia de finanzas públicas ha adquirido el Ejecutivo del Estado, en el sentido de informar trimestralmente sobre este respecto a esta representación del Pueblo de Sonora; presento en esta oportunidad los resultados obtenidos en el tercer trimestre de 1996.

Como en ocasiones anteriores, y de conformidad con los temas que la propia legislación define como puntos a evaluar; se presenta un esquema estructurado bajo los cuatro puntos que permiten exponer no sólo la situación económica de la entidad, sino también el estado que guarda la administración pública:

- Situación Económica;
- Finanzas Públicas;
- Deuda Pública, y
- Situación de los Activos del Patrimonio Estatal.

Así, la lectura del presente documento, les permitirá ponderar los factores que de manera interrelacionada han contribuido a que en Sonora, la inestabilidad observada en la economía nacional no repercutiera de manera tan severa como lo ha hecho en otras entidades del país.

Del actual panorama económico, podemos decir que su evolución ha sido satisfactoria, ya que los principales indicadores dan muestra que estamos ante una etapa de franca recuperación, donde la situación de emergencia económica que vivimos en el país a raíz de la crisis de finales de 1994, con sus consecuentes efectos negativos en el Estado, empezaron a dejar de sentirse a mediados de 1996 y, es en el transcurso del tercer trimestre del presente año cuando observamos que nos encaminamos a una etapa que ofrecerá mayor grado de estabilidad, permitiéndonos llegar a tasas de crecimiento de nuestra economía superiores a las que se alcanzaron en 1995.

Otro de los aspectos que tocamos, son los referentes a las finanzas públicas, patrimonio estatal y deuda que dan continuidad a lo que hemos comunicado en los primeros informes presentados en los meses de mayo y agosto de este año; permitiendo con toda facilidad, conocer la evolución de estos temas en el acontecer de las tres cuartas partes del ejercicio.

Conforme a esta lógica, la operación y evaluación conjunta de las variables relativas al Ingreso-Gasto, Patrimonio del Estado y Deuda Pública, nos ha permitido disponer de información sobre la evolución y estado de las Finanzas Públicas; renglón éste en el que se ha puesto especial atención a fin de estar en condiciones de tomar decisiones oportunas, diseñando las estrategias y las acciones que competen al Estado en la promoción del desarrollo de la entidad.

Una muestra de lo anterior es el hecho de que aprovechando la disposición mostrada por el Gobierno de la República para apoyar a las entidades federativas; estamos a punto de culminar sendos convenios que vendrán a ratificar la solvencia y favorable posición de las finanzas públicas estatales.

Por ello destaco que el presente documento, que en tiempo y forma, entrego a esta soberanía, no constituye un mero ejercicio formal para cumplir con una obligación de carácter institucional; su alcance va más allá al estar relacionado con la política de comunicación que hemos instituido entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Su contenido muestra no sólo acciones de Gobierno, sino también refleja el esfuerzo de la sociedad en su conjunto, por lo que bien vale la pena el análisis detenido del documento al aportar elementos que pueden permitir a la actual Legislatura realizar una función fiscalizadora de mayor alcance y eficacia, como corresponde al desempeño que el pueblo de Sonora espera de sus instituciones.

Espero entonces, que el contenido de este Informe, por su propio peso; cumpia con los requerimientos y necesidades que demanda el ejercicio eficaz de la responsabilidad que les ha sido conferida por el pueblo sonorense.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.-
RUBRICA.-**

Hermosillo, Sonora, 14 de noviembre de 1996

II.- SITUACION ECONOMICA

2.1.- Panorama Nacional

Los resultados de la economía Nacional al primer semestre de 1996 son mejores que los esperados. Con ello se estima que para el tercer trimestre el Producto Interno Bruto alcance un crecimiento de 3 por ciento, y 3.7 como total para este año, estimación mayor a la meta original establecida en los Criterios Generales de Política Económica de cuando menos 3 por ciento.

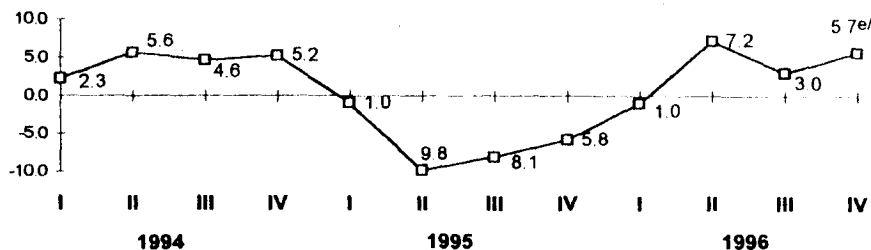
A octubre de 1996, nuestros principales desequilibrios se han logrado superar gracias al esfuerzo de todos los mexicanos, iniciando claramente una etapa de recuperación y crecimiento.

Con respecto a los primeros seis meses del año anterior, en el primer semestre de 1996, la mayoría de las actividades económicas registraron un crecimiento en su Producto Interno Bruto.

Ello se debió a que en el segundo trimestre del año (abril - junio) este crecimiento manifestó un importante repunte de 7.2 por ciento; el cual, contrasta con el de menos 1 por ciento del primer trimestre.

Por otra parte, las cifras preliminares que muestran la evolución del crecimiento de la economía Nacional, señalan que para el tercer trimestre del año será relativamente fácil lograr una tasa similar a la estimada de 3 por ciento; así como un repunte superior al 5 por ciento para el último trimestre.

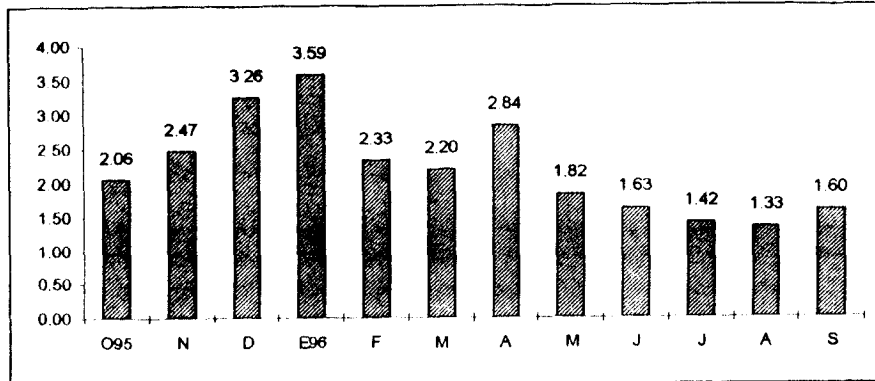
PIB TRIMESTRAL NACIONAL
(Variación en el PIB respecto al mismo trimestre del año anterior)
%



^{e/} Estimado para el último trimestre
Fuente: INEGI

El repunte en la producción ha sido acompañado y favorecido por una baja significativa, pero aún insuficiente, de la inflación. De enero a septiembre de 1995 el nivel de precios aumentó 40.73 por ciento; el incremento en el mismo lapso de 1996, es de 20.4 por ciento.

INFLACION MENSUAL NACIONAL
Octubre 1995 - Septiembre 1996
 (Tasa de crecimiento)
 %

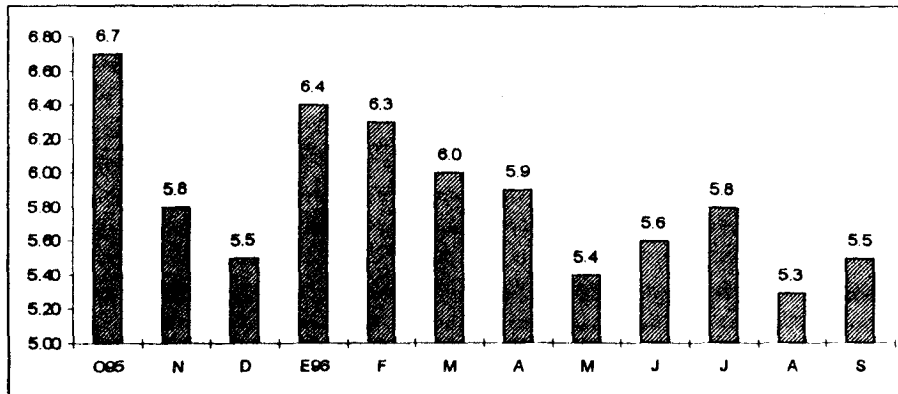


Fuente: Banco de México

Además, ya se recuperó el cien por ciento de los asegurados permanentes en el IMSS, perdidos en los primeros siete meses de 1995. Muchos de éstos, son mejores empleos, que corresponden ya a una economía más competitiva.

En septiembre de 1995 la tasa de desempleo abierto se ubicó en 7.3 por ciento. El dato disponible más reciente, del pasado mes de septiembre del presente, señala una tasa de 5.5 por ciento; lo cual confirma el repunte en el empleo que reporta el IMSS.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO NACIONAL
Octubre 1995 - Septiembre 1996
 (como porcentaje de la PEA)
 %



Fuente: INEGI

Para 1996, los mercados financieros han tenido una evolución muy distinta a la



del año pasado, las tasas de interés han bajado significativamente y ahora son 4 por ciento menores que a principios del año.

A pesar del movimiento ascendente en el tipo de cambio a finales del período que se informa, éste se encuentra dentro de los niveles esperados por el mercado.

Además, el incremento esperado en las tasas de interés, podría ser temporal en virtud del control inflacionario esperado para los meses de octubre y noviembre.

El déficit de la Balanza Comercial del país, que fue uno de los factores detonantes de la crisis, ha consolidado su corrección. Las exportaciones han continuado aumentando a tasas considerables, y ahora son uno de los motores clave de la recuperación.

El saldo de la Balanza Comercial Nacional, pasó de un déficit de 18 mil 464 millones de dólares en 1994, a un superávit de 7 mil 88 en 1995; y, a 5 mil 505 en el período Enero - Septiembre del presente año.

El valor acumulado de las ventas al exterior durante los primeros nueve meses de 1996, se ubicó en 69 mil 762 millones de dólares, lo que implicó un incremento de 19.2 por ciento, respecto a los 58 mil 505 millones de dólares en el mismo lapso del año pasado.

En septiembre las exportaciones de mercancías registraron un nivel sin precedente de 8 mil 376 millones de dólares, monto que significa un incremento de 20.7 por ciento con relación al mismo mes de 1995.

El elevado dinamismo de las exportaciones, se originó por la expansión tanto de las no petroleras como de las petroleras.

Las primeras alcanzaron un valor acumulado de 61 mil 496 millones de dólares, lo que constituyó un aumento de 18.2 por ciento; mientras que las segundas, con 8 mil 266 millones de dólares, tuvieron un repunte de 28 por ciento.

Asimismo, en septiembre se exportaron manufacturas por un valor de 7 mil 70 millones de dólares, un incremento de 17.6 por ciento si se compara con el mismo mes de 1995.

Tanto las exportaciones originadas en la industria no maquiladora como en la maquiladora, tuvieron aumentos de 15 y 20.6 por ciento, respectivamente.

En relación a las manufacturas no maquiladoras destacaron los crecimientos de las textiles, productos plásticos, productos de minerales no metálicos, equipo de transporte, maquinaria y equipo especial, aparatos de fotografía, óptica y relojería.

A pesar de que las exportaciones agropecuarias presentaron en septiembre una tasa anual positiva, el valor acumulado en los primeros nueve meses de 1996 mostró un decremento anualizado de 13.2 por ciento.

Por su parte, las importaciones alcanzaron un monto acumulado de 64 mil 257 millones de dólares, lo que significó un aumento de 21 por ciento.

Durante septiembre, la balanza comercial mexicana registró un superávit de 601 millones de dólares, por lo que es el vigésimo mes en que se observa un saldo favorable en forma consecutiva.

Con respecto a la inversión extranjera, la última información disponible al primer semestre del año señala que alcanza niveles aceptables, evidenciando una posición favorable en relación al futuro de la economía mexicana.

Los flujos de divisas por este concepto fueron fundamentales en el sostenimiento de las reservas internacionales y en la estabilidad del tipo de cambio.

2.2.- Ambito Estatal

• Producción

En Sonora, la evolución de las actividades productivas al tercer trimestre de 1996, indica que se lograrán las expectativas de crecimiento por encima del crecimiento poblacional de 2.4 por ciento para 1996.

Es decir, es posible estimar un crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal del 4 por ciento; 0.3 puntos porcentuales por encima del PIB Nacional, y 1.6 por ciento por arriba del incremento poblacional.

El comportamiento de la actividad económica que nos permite sustentar esta tasa de crecimiento en el nivel real del producto para 1996, ha sido al tercer trimestre de este año como sigue:

Al mes de Septiembre de 1996, las perspectivas en la producción agrícola son

alentadoras, por los avances en la cosecha obtenida en cultivos tales como el algodón, que a la fecha alcanza 178 mil 83 toneladas, que representan el 75 por ciento de avance en la recolección de la fibra.

Inició también la cosecha de hortalizas, las cuales en el mercado de Estado Unidos y Japón muestran buena demanda, precios atractivos y baja oferta de hortalizas, entre ellas la calabaza y melón, que son las variedades con que inicia Sonora sus exportaciones a estos países.

La superficie destinada para la siembra del sorgo en las diversas regiones agrícolas se incrementó en más del 600 por ciento en 1996, pues en 1995 se sembraron 10 mil hectáreas, y en 1996 fueron de 68 mil 635, cuando la programación era de 30 mil.

Su cosecha registra un avance del 51 por ciento, por lo que ya se ha obtenido un volumen de 177 mil 839 toneladas.

Es importante mencionar, la producción superior a 4 millones de toneladas de productos agrícolas, que en el tercer trimestre de 1996 se presentó como información preliminar para Sonora, al cierre del ciclo 1995 - 1996.

Dentro de la última semana del período que se informa, se programaron para el subciclo 1996 - 1997, 450 mil hectáreas de distintos cultivos en los cinco distritos costeros, que abarcan el 85 por ciento del área a sembrar, quedando pendiente para los primeros días de noviembre la definición de la superficie a sembrar de la región serrana.

Para el ciclo 1996 - 1997 se prevé mantener una cifra similar a la del año anterior, en la superficie sembrada total de 700 mil hectáreas, ya que no hubo restricciones de agua de riego.

En relación a la ganadería, al iniciar el tercer trimestre de 1996, el deslizamiento del peso frente al dólar y la tendencia a la baja en los precios del grano, mejoran el panorama para esta actividad.

El precio del becerro de 300 libras se cotiza en 60 centavos de dólar por libra, el cual, es bajo, pero se ha compensado por la nueva paridad que ha tomado la divisa frente a nuestra moneda.

Para la ganadería, el deslizamiento del peso, abre un mejor panorama, debido a la tendencia a la baja en el precio internacional de los granos, porque disminuye el costo de producción.

La recuperación efectiva de esta actividad se estima, hasta 1997, con la nueva cosecha de becerros, cuando se lleve a cabo su siguiente ciclo de exportación y se registren mejores precios para los bovinos en los mercados internacionales.

De la misma manera, es importante considerar el nuevo dinamismo que representan la porcicultura y la avicultura, cuya rentabilidad se ha venido recuperando paulatinamente, y muestra mejores condiciones productivas tanto en volumen como en valor, mismas que durante el tercer trimestre del año pasado se vieron incentivadas coyunturalmente por la disminución del precio de los granos.

En lo que se refiere a la producción del sector pesca, en 1996, se espera que Sonora mantenga su primer lugar como productor nacional pesquero y segundo en camarón, con la captura de 15 mil toneladas en la presente temporada, para lo cual, se hicieron a la mar 540, de las 580 embarcaciones de la flota sonorense.

Igualmente, dentro de este sector se destaca la actividad acuícola, misma que ha tenido incrementos importantes en sus operaciones dentro del Estado.

Por ejemplo la superficie en operación de la actividad acuícola del camarón, alcanza ahora una superficie de cerca de 600 hectáreas. Esto es, un aumento muy significativo respecto a las 225 hectáreas que se operaban en 1991.

Por lo que respecta a la productividad, el rendimiento por hectárea también se ha incrementado sustancialmente de 800 kilogramos en 1991, hasta alcanzar rendimientos de 1.5 toneladas por hectárea en la actualidad.

Actualmente Sonora ocupa el segundo lugar nacional en la producción de camarón cultivado, contribuyendo con cerca de una cuarta parte de la producción total.

Es importante destacar la participación del sector ribereño en la actividad camaronera y sus perspectivas, que se vieron favorecidas con la entrada en vigor al 30 de agosto, del uso del chinchorro de línea para su explotación, la cual, se estima con una producción de 3 mil toneladas en la temporada que inició en octubre.

Dentro del renglón de actividades que corresponden al sector secundario (Industria), sobresalen para el tercer trimestre de 1996, el interés de empresarios nacionales por establecerse en algunas regiones de Sonora con

lo que se genera un mayor número de empleos.

Un ejemplo que concretiza estas intenciones, es la instalación en este período de la empresa maquiladora Sara Lee Mexicana en Ciudad Obregón, donde generará 450 empleos directos que vendrá a beneficiar la economía de la región sur de la Entidad.

La empresa referida es filial de la división Aris Isotoner de Sara Lee Mexicana, y la totalidad de su producción se destinará al mercado de los Estados Unidos, generando con ello importantes divisas para nuestro Estado.

Es importante hacer mención, que la empresa que se instaló en Ciudad Obregón pertenece a otra que cerró operaciones en Filipinas por incosteabilidad, y los inversionistas decidieron establecerse en nuestro Estado.

Por lo que toca a la Minería, al mes de septiembre de 1996, Sonora se consolida como el primer productor de oro a nivel nacional, además de otros productos como cobre, barita, molibdeno y grafito.

Existiendo a la fecha 93 empresas mineras, de las cuales 13 son productoras de minerales metálicos, 17 de minerales no metálicos y rocas industriales; 26 son de exploración y 37 son de servicios exclusivos al sector.

Con respecto al Turismo, la afluencia de visitantes al Estado al mes de septiembre de 1996, ha sido elevada, esperándose que al finalizar la temporada turística de invierno, el número de visitantes extranjeros por primera vez supere el millón de visitantes.

En septiembre, la Secretaría de Turismo Federal, anunció a través de la Subsecretaría de Promoción, una importante inyección de inversiones para Puerto Peñasco.

Además, acordó con el Ejecutivo del Estado, que por cada peso que invirtiera el sector privado, la Secretaría de Turismo, el Fondo Nacional de Turismo y el Gobierno Estatal, aportarían tres.

También como apoyo a la promoción Sonora - Arizona, es posible que en 1997 el Gobierno Federal participe en el sistema, con el fin de que los turistas que lleguen al vecino estado, también se internen a nuestra entidad.

Estos resultados representan entre otros, los más significativos, para retomar

los ritmos de crecimiento de la economía sonorense en 1996; y aumentarlos el próximo año, en un firme proceso de consolidación económica.

Su favorable evolución reside en la inversión pública y privada, estatal, nacional y extranjera; así como en el continuo dinamismo de las exportaciones y en la paulatina reanimación del consumo.

Esto hace que contrariamente a lo que sucede en otras regiones del país, Sonora reciba cientos de personas que emigran de sus lugares de origen, en búsqueda de empleo.

Afortunadamente y como lo constata el desempeño sectorial de la economía sonorense, es mayor el número de empresas que pretenden instalarse en la entidad por sus condiciones de calidad de vida y competitividad; siendo mayores sus expectativas de expansión para el cuarto trimestre de 1996 y más amplias para el próximo año, destacándose la posibilidad de contratar un mayor número de trabajadores.

• Sector Externo

Ante las condiciones adversas en el mercado interno y una paridad cambiaria atractiva, un número creciente de empresas mexicanas, y particularmente sonorenses mostró gran interés por incursionar en el mercado externo, o bien para consolidar y diversificar su presencia en el mismo.

Durante 1996, el crecimiento de las exportaciones ha sido un elemento fundamental para el apoyo de la planta productiva nacional; y también para la estatal.

Como consecuencia, las cuentas de comercio exterior mostraron un resultado favorable. La Balanza Comercial Nacional presentó un superávit de 7 mil 88 millones de dólares al último cierre anual de 1995, en contraste con el déficit de 18 mil 464 millones registrado un año antes.

Este resultado se derivó del gran dinamismo de las exportaciones, las cuales crecieron 30.6 por ciento, así como de la disminución de 8.7 por ciento en las importaciones.

En nuestra situación, Sonora ha aprovechado la apertura comercial porque además de aumentar las exportaciones, ahora el 80 por ciento de lo vendido son productos manufacturados.

En los últimos cinco años, Sonora ha incursionado satisfactoriamente en el ámbito internacional, incrementando rápida y considerablemente sus

exportaciones y, durante el último año, su superávit comercial consolidado aporta una quinta parte del saldo de la balanza comercial nacional.

En 1991, antes de la apertura comercial, los productos sonorenses llegaban a once países; y actualmente, en virtud de nuestros esfuerzos de promoción y fomento, se comercializan en 24 naciones, de todos los continentes.

Para Sonora, el impacto de la apertura internacional de los mercados es positivo, y ello se demuestra con el incremento de las exportaciones en los últimos cinco años, resultando superavitaria la Balanza Comercial.

Con la comercialización de los productos sonorenses en el exterior, durante 1996, el Estado se consolidó como una Entidad exportadora, gracias a las innovaciones tecnológicas; la estabilidad laboral; una adecuada comercialización de los productos; mayor capacitación, mejor promoción y a su estratégica ubicación geoeconómica.

Los resultados más recientes, confirman que Sonora consolida en 1995 su aptitud exportadora, con un valor de sus exportaciones por 5 mil 292 millones de dólares y 3 mil 475 millones en importaciones, obteniendo así un superávit comercial de mil 817 millones de dólares.

De acuerdo con el avance logrado al tercer trimestre de 1996, es posible estimar que al cierre de año el saldo positivo de nuestra Balanza Comercial, superará los 2 mil millones de dólares; generando así un importante monto de divisas que apoyarán la consolidación del crecimiento económico estatal.

Así, Sonora en 1996 ha sabido combinar atinadamente sus ventajas comparativas dadas por su posición geográfica privilegiada; su dotación de recursos naturales y, sobre todo, sus recursos humanos altamente capacitados.

Estas ventajas las transformó en ventajas competitivas dinámicas, en función de la incorporación de innovaciones tecnológicas a nuestros procesos productivos, y a la generación de mayor valor agregado en los bienes y servicios sonorenses, tanto de exportación como de consumo nacional.

Para 1997 el reto entonces, será mantener la competitividad de nuestras exportaciones, sin depender exclusivamente del tipo de cambio, y diversificando aún más la producción y los mercados.

• Empleo

A nivel nacional, el número de asegurados permanentes en el IMSS, al mes de

septiembre es de 8 millones 943 mil 393 trabajadores, lo que representó un incremento de 46 mil 573 personas respecto al mes anterior.

Sonora participa con el 18.4 por ciento de estos nuevos empleos permanentes generados, presentando una tasa de crecimiento en el número de afiliados permanentes de 2.6 por ciento en el mes de septiembre, superior al 0.5 presentada a nivel Nacional.

Los afiliados de esta categoría en el mes de Agosto a nivel Nacional ascendieron a 8 millones 896 mil 820 trabajadores.

La economía de Sonora al igual que la Nacional, se encuentra actualmente en proceso de crecimiento por lo que la contratación de personal y la productividad aumentan, se reactiva la inversión e incrementa la producción, sosteniendo a la vez, bajos niveles de inflación.

En este sentido durante el segundo semestre de 1996, la estrategia económica del Ejecutivo del Estado, se encuentra enfocada hacia la promoción de nuevos empleos.

Por consecuencia, su política económica tiene como máxima prioridad la apertura de más fuentes de trabajo.

De acuerdo a las cifras proporcionadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el número de afiliados en el Estado al mes de septiembre de 1996 ascendió a 371 mil 270 trabajadores.

Con relación a los 335 mil 772 afiliados del mismo mes del año anterior, representan un incremento de 10.57 por ciento.

Esto significa 35 mil 498 nuevos puestos de trabajo, generados en el lapso de septiembre de 1995 a septiembre de 1996.

Las actividades económicas que generaron un mayor número de empleos fueron: las manufacturas con 12 mil 807 empleos más; otros servicios (turismo, servicios personales, servicios comunales, etc.) con 5 mil 430, y el comercio con 4 mil 012.

La recuperación de la actividad económica ha tenido un impacto favorable en el mercado laboral. En septiembre se incorporaron 6 mil 992 nuevos empleos registrados en el IMSS. Esta cifra representa un incremento de 1.9 por ciento en relación al nivel del mes anterior.

Debe señalarse que, el nivel de asegurados en el IMSS al mes de septiembre de 1996, supera al prevaleciente antes de la crisis revelándose a lo largo de este año una importante recuperación.

SONORA: Empleos Permanentes
Comparativo septiembre 1995 - septiembre 1996
(Tasa de crecimiento)

| Sector | Septiembre 95 | Septiembre 96 | tasa de crecimiento (%) |
|--------------------------|----------------|----------------|-------------------------|
| Agropecuario | 28,574 | 31,795 | 11.3 |
| Minería | 4,347 | 4,797 | 10.4 |
| Manufactura | 92,668 | 105,475 | 13.8 |
| Construcción | 7,231 | 8,628 | 19.3 |
| Electricidad | 2,970 | 3,062 | 3.1 |
| Comercio | 51,124 | 55,136 | 7.8 |
| Transp. y Comunicaciones | 12,652 | 13,253 | 4.7 |
| Otros servicios | 106,252 | 111,682 | 5.1 |
| Total | 305,818 | 333,828 | 9.1 |

Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, con base a información del IMSS.

En septiembre, la distribución sectorial de los asegurados en el IMSS se presenta de la siguiente manera:

Dentro del sector agropecuario, forestal y pesca se incorporaron 3 mil 150 trabajadores, que representan un incremento 11.3 respecto a septiembre del año pasado.

Aquí es importante resaltar el incremento de los empleos permanentes en la industria de la construcción, que de septiembre del año pasado, a septiembre del presente se incrementaron en más de 19 por ciento; lo cual, también indica la reactivación de esta actividad.

Los servicios generaron 2 mil 250 puestos de trabajo, para alcanzar un total de 180 mil 71 afiliados, lo que significó un incremento de 5.9 respecto a septiembre del año anterior.

En la categoría de trabajadores eventuales, éstos disminuyeron mil 270 respecto al mes de enero; Sin embargo, comparados con los empleos eventuales en septiembre del año pasado, presentan un incremento del 25 por ciento.

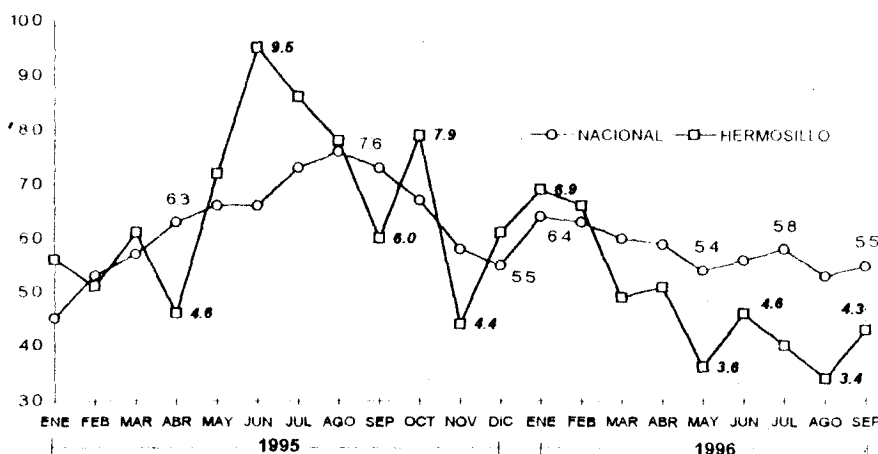
Con respecto a la tasa de desempleo abierto, registrada a través de la

Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para 42 ciudades de la República, se obtuvieron los siguientes resultados:

En el mes de septiembre, la tasa de desempleo abierto a nivel Nacional se situó en 5.5 por ciento, después de haber alcanzado 5.8 por ciento en julio y 5.3 en agosto.

Respecto al trimestre julio - septiembre, la tasa de desempleo nacional fue de 5.5 por ciento de la población económicamente activa (PEA), cifra menor a la registrada en abril - junio de 1996, de 5.6 y sustancialmente inferior a la que se presentó en julio - septiembre del año anterior de 7.4 por ciento.

Tasa de Desempleo Abierto
Porcentaje del Total de la Población Económicamente Activa



Fuente: ENEU, INEGI.

A nivel regional, 33 de las 42 áreas metropolitanas que mensualmente capta la ENEU, registraron en el tercer trimestre del año, tasas de desempleo abierto inferiores a la tasa nacional.

Entre estas ciudades se encuentra Hermosillo, con 3.9 por ciento, en el período julio - septiembre.

Esta tasa es significativamente menor a las registradas en las principales ciudades del país como la ciudad de México que se ubicó en 7.2 por ciento,



Guadalajara que presentó 5.1 por ciento, o Monclova donde se situó la mayor tasa de desempleo abierto de 8.3 por ciento.

• **Precios**

En el mes de septiembre, el Índice de Precios al Consumidor en Sonora registró un incremento del 1.7 por ciento, movimiento superior al presentado el mes anterior, el cual fue de 1.2 por ciento, alcanzando un índice inflacionario acumulado del 19.8 por ciento para los nueve meses del año.

Esta variación acumulada es considerablemente menor a la registrada en 1995, la cual fue de 39.9 por ciento, durante el mismo período del año anterior.

El movimiento mensual de la inflación a nivel nacional, es ligeramente inferior al de Sonora, siendo de 1.6 por ciento, mientras que el incremento acumulado para los nueve meses del año fue del 20.3 por ciento.

En Sonora, el primer mes del año inició con un repunte inflacionario de 3.5 por ciento, disminuyó a 2.3 en febrero y se mantuvo igual en marzo. Para abril registró un ligero incremento al alcanzar la cifra de 2.6, disminuir a 1.4 por ciento en mayo, 1.9 en junio, y continuar en descenso en julio y agosto con 1.3 y 1.2 respectivamente.

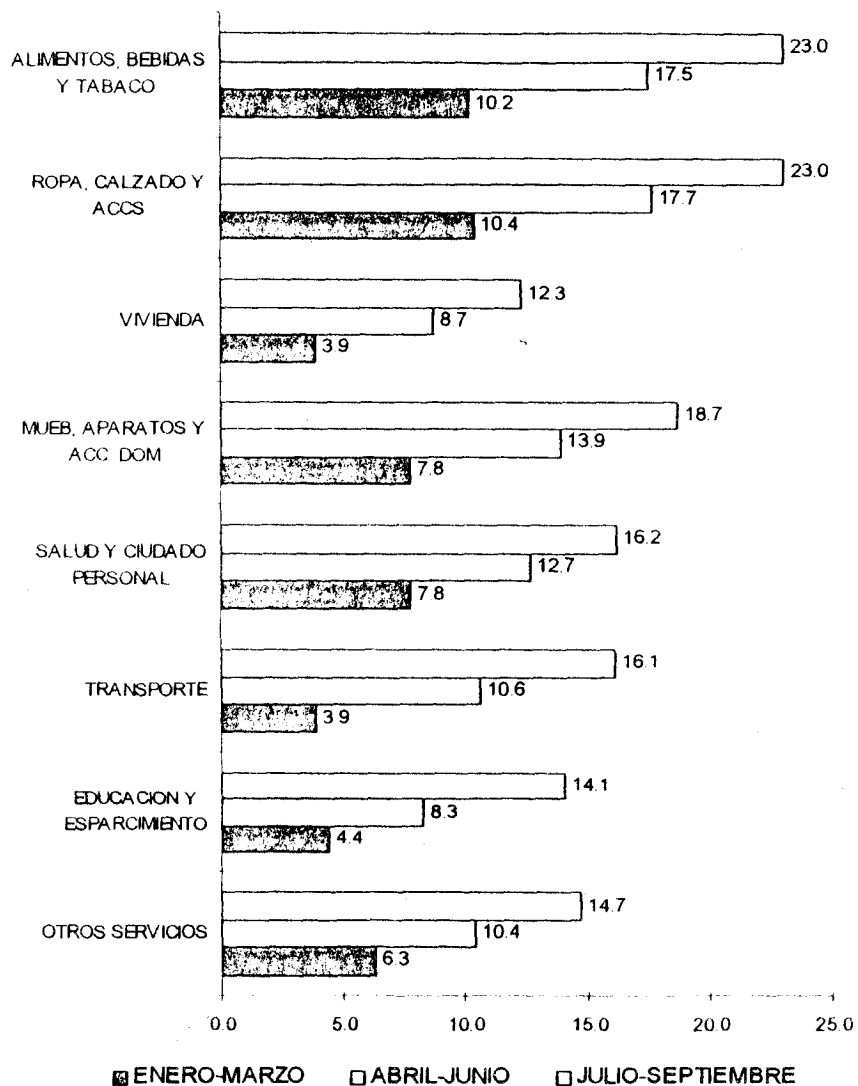
El incremento en los precios de 1.7 por ciento en septiembre, fue causado principalmente por los aumentos en los rubros de educación y esparcimiento; ropa, calzado y accesorios, alimentos, bebidas y tabaco, y muebles, aparatos y accesorios domésticos. El aumento en este último mes, es significativamente menor al presentado en septiembre de 1995, el cual fue del 2.8 por ciento.

En los gráficos que a continuación se presentan, se podrá apreciar, primeramente, la variación acumulada por trimestre que el índice de precios al consumidor ha registrado en Sonora, de conformidad con los rubros de demanda que son monitoreados; de igual modo, se podrán ponderar las variaciones que se presentaron para meses seleccionados; así como también un comparativo de variación mensual y acumulada a nivel nacional y estatal.

**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACION ACUMULADA POR TRIMESTRE**

1996

%



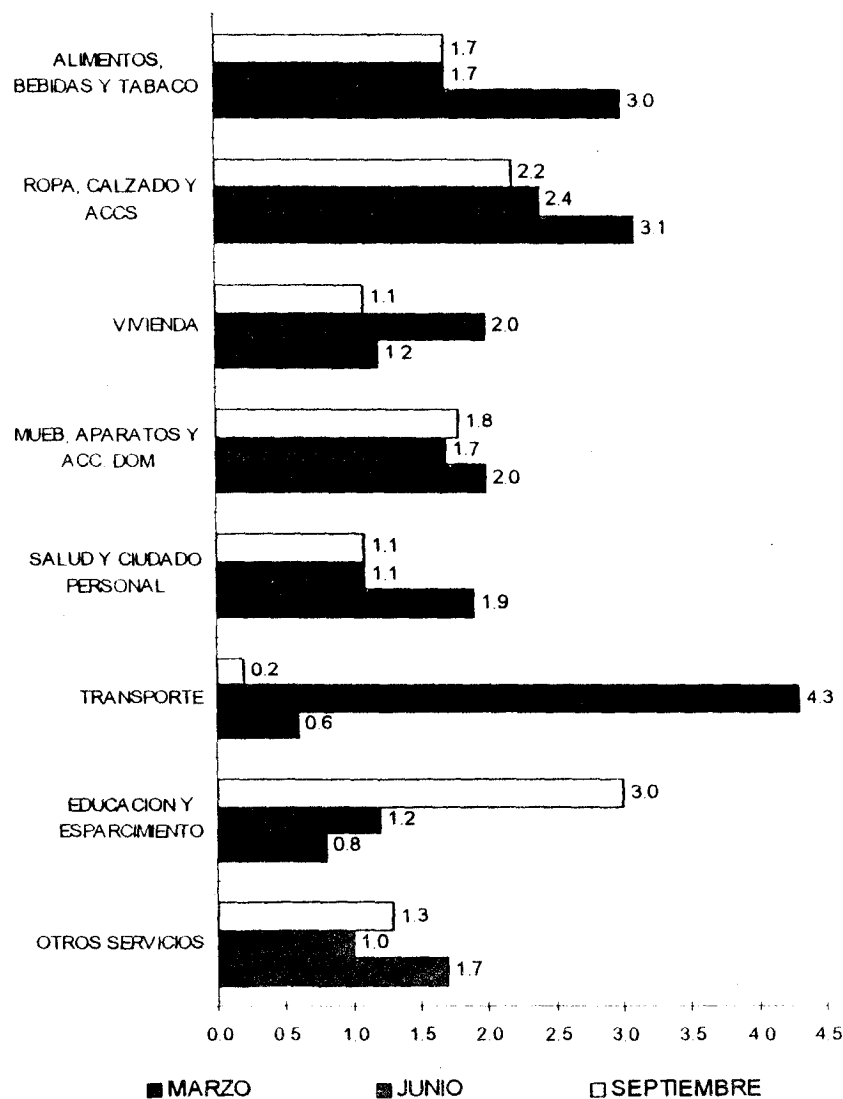
Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público



INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR VARIACION POR MESES SELECCIONADOS

1996

%

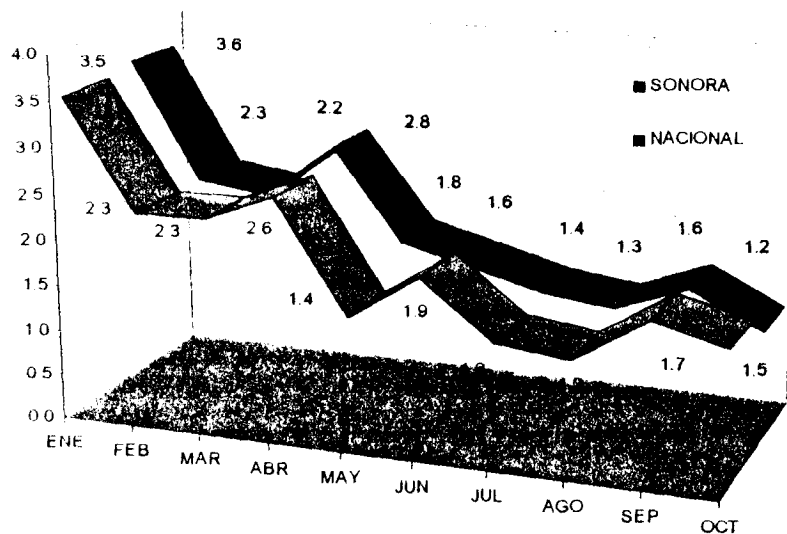


Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público

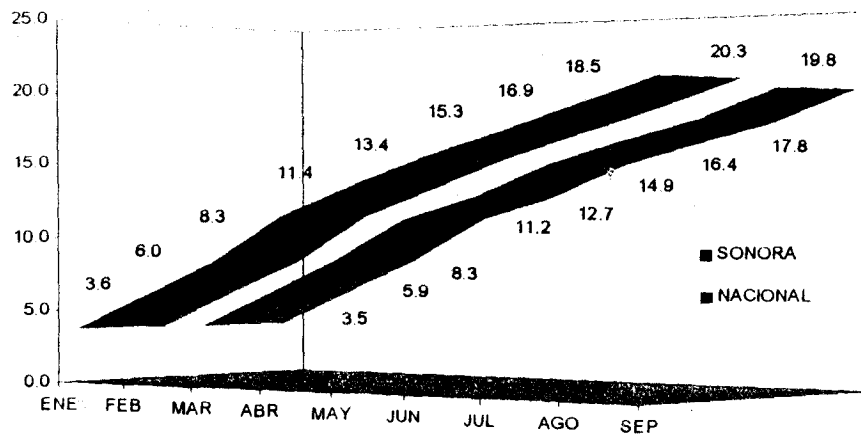


**Indice de precios al consumidor en Sonora
Comparativo Sonora-Nacional
1996**

VARIACION MENSUAL



VARIACION ACUMULADA



Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.



III.- FINANZAS PUBLICAS

Para una mejor comprensión de las incidencias que han rodeado a las finanzas públicas durante el período que se evalúa, es conveniente recordar que en el Segundo Informe Trimestral se apuntaba como introducción al mismo capítulo, un conjunto de reflexiones asociadas al Nuevo Federalismo que impulsa el Gobierno de la República, mismo que a los sonorenses resulta particularmente importante, en virtud a que da vigencia al Pacto Federal, como factor de unidad nacional, estimulando una mayor descentralización de responsabilidades, funciones y recursos de la Federación en favor de los Estados y los Municipios.

El desarrollo equilibrado de las distintas regiones del país se tiene que alcanzar por la vía del Federalismo, al constituirse en el eje fundamental de impulso y progreso para el fortalecimiento económico y social de los Estados y Municipios.

El desarrollo regional que se desea requiere nuevas fórmulas que reconozcan la necesidad de fortalecer en el nivel federal las funciones rectoras y normativas, así como la necesidad de transferir las responsabilidades operativas que actualmente efectúa el Gobierno Federal hacia los Estados y Municipios, los que deben desarrollar su capacidad institucional para asumir estas responsabilidades.

La voluntad del Ejecutivo Federal para alcanzar un desarrollo equilibrado y justo en todas las regiones del país, se ha expresado en la renovación del federalismo como el orden institucional más adecuado para distribuir las funciones, responsabilidades y recursos, promover una mayor participación ciudadana y acercar el Gobierno a las necesidades de las comunidades.

A este respecto, el Gobierno Federal ha iniciado diversos procesos que han generado en nuestro Estado experiencias importantes, un buen ejemplo en materia de descentralización institucional, ha sido la realizada durante la presente administración en el Sector Educativo, donde la cobertura y calidad de los servicios han sido crecientes.

El Sector Salud también ha significado una experiencia valiosa para la Entidad; y con la firma el pasado 20 de agosto, del Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, se amplían de manera considerable los avances en este sector.

En el presente año, se dio inicio al proceso de descentralización del Sector

Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con un modelo propio que está brindando buenos resultados con las acciones emprendidas en los programas de la Alianza para el Campo.

Con la Secretaría de Desarrollo Social y de manera prioritaria se avanzó en las acciones de combate a la pobreza y en el fortalecimiento de la participación social, mediante la descentralización hacia los Municipios de programas de desarrollo social financiados con recursos presupuestales del Ramo 026.- Superación de la Pobreza.

En materia de construcción de infraestructura educativa destaca la descentralización en favor del Estado de recursos y programas del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE).

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes suscribió un acuerdo mediante el cual se establecen las bases para llevar a cabo la descentralización de funciones, responsabilidades y recursos hacia el Estado y sus Municipios, para la realización de trabajos de conservación en carreteras de la red federal secundaria y en caminos rurales, así como la transferencia al Gobierno Estatal de terrenos que son propiedad del Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios (FONDEPORT).

La Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, también ha hecho lo propio y en fecha próxima suscribirá con el Estado un acuerdo para la asunción por el Estado y los Municipios de funciones, responsabilidades y recursos para la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos en materia de medio ambiente, recursos naturales y pesca.

Debido a la complejidad y diversidad de tareas que implica el proceso de federalización y al hecho de que en él se involucran distintas dependencias de la Administración Pública Federal, el Ejecutivo Estatal consideró conveniente crear la Comisión Sonora para el Nuevo Federalismo, como una instancia de coordinación que permita dar congruencia a las diferentes propuestas de descentralización, mediante el establecimiento de lineamientos, criterios y políticas que propicien las mejores negociaciones y resultados para el Estado y sus Municipios.

La Comisión Sonora para el Nuevo Federalismo, creada el 25 de julio pasado por acuerdo del Ejecutivo del Estado, tiene por objeto establecer acciones para llevar a cabo la transferencia de funciones, recursos y responsabilidades de las dependencias y entidades del Gobierno Federal en favor del Gobierno del Estado y de las dependencias e instituciones Estatales a los Municipios.

En Sonora percibimos una actitud favorable al más alto nivel de decisión en el ámbito de la Administración Federal, ya que hoy día, además de haber ampliado potestades tributarias en renglones productivos como el turismo y comercio; en el marco del Federalismo Patrimonial que Sonora impulsa, se encuentran en proceso de formalización dos importantes convenios, los cuales como fue anunciado en el Quinto Informe de Gobierno, apoyarán de manera importante a nuestras finanzas públicas.

De esta manera, el presente Informe Trimestral, además de sus elementos de orden cuantitativo a evaluar; también contiene factores cualitativos que virtualmente significan la recomposición del escenario por donde transitan las finanzas públicas, al situarlas en una perspectiva similar a la que habíamos concebido al inicio de la presente Administración.

El alcance benéfico que ofrece el nuevo entorno de las finanzas públicas, estará en función de la habilidad y sentido común que seamos capaces de imprimir en la aplicación de los recursos fiscales, así como de las nuevas potestades que el Estado recientemente ha adquirido.

Es por ello que considerando que todavía quedan algunas secuelas de la pasada crisis, así como para no inhibir el dinamismo y recuperación que están mostrando los sectores productivos; hemos considerado como lo más conveniente, que para el próximo ejercicio fiscal el Gobierno del Estado no aplique el Impuesto Sobre Autos Nuevos, al igual que tampoco aplicará el impuesto del 2 por ciento sobre ocupación hotelera, tal como oportunamente se dio a conocer a los sectores productivos y a la opinión pública.

Esperamos que estas decisiones contribuyan a que todos ganemos: los sectores sosteniendo y ampliando las fuentes de empleo como han argumentado; los consumidores que no verán afectado su poder adquisitivo, y el propio Estado que comprobará como sus finanzas públicas se fortalecen de modo indirecto, además de que los favorables sucesos que hasta ahora se han presentado, de ninguna manera colman nuestras expectativas en torno al Nuevo Federalismo, ya que, aún hay pendientes varias e importantes asignaturas por las que seguiremos luchando.

Parte de esa lucha será continuar consolidando los mecanismos de coordinación y colaboración fiscal con el Gobierno de la República, ámbito de actuación donde los dos niveles de gobierno tenemos un interés recíproco, pues es uno de los planos en los que descansa la posibilidad de que ambas partes fortalezcamos nuestras bases fiscales, materia en la que además reconocemos el enorme esfuerzo que el señor Presidente de la República ha

venido realizando para sostener el equilibrio en las finanzas públicas federales, a pesar de las grandes presiones que sobre ellas han gravitado.

Esto queda indicado en las cifras que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde los registros de ingresos tributarios de enero a septiembre de 1996, muestran una cifra acumulada que asciende a 168 mil 500 millones de pesos, cantidad que en términos reales resulta inferior en un 3 por ciento si se le compara con la obtenida en el período similar de 1995; de tal modo que si en el tercer trimestre de 1996 los ingresos fiscales alcanzan los 68 millones de pesos; ello hará que a final de año, el ingreso total por dicho concepto se sitúe en 236 mil 500 millones.

Ello explica también que en la Recaudación Fiscal participable a las entidades se observe un descenso, lo cual no se ha manifestado así, para los gobiernos estatales en virtud del incremento del 1.5 por ciento que experimentó la fórmula que se utiliza para distribuir dichos recursos; de tal modo que contrario a lo que hubiera ocurrido en otras circunstancias, hoy las participaciones pagadas a los estados han aumentado a pesar de que el monto de recursos participables manifiesta una caída real del 6 por ciento con relación al mismo período de 1995.

En este contexto cobra relevancia la consideración de que en el reparto de los recursos participables, nominalmente Sonora alcance incrementos de hasta 57 por ciento, aspecto que además del impacto que en ello tiene la modificación de la fórmula de distribución; también influye la dinámica en la recaudación de los impuestos especiales y, en el caso del fomento municipal, los esfuerzos locales en materia de recaudación en otros rubros de ingreso.

Ahora bien, si al favorable panorama que esto perfila para la vertiente de ingresos estatales, le añadimos el previsible impacto presupuestal que en materia de egresos tendrá para 1997 el resultado de los convenios que se firmarán con la Federación; puede alentarse entonces la expectativa de que se abrirán espacios para seguir sosteniendo el ritmo de inversión pública que se ha logrado establecer, para con ello ampliar y diversificar la infraestructura económica y social que contribuya a sustentar la calidad de vida de los sonorenses.

A la luz de estos acontecimientos que inciden en la evolución de las finanzas públicas nacionales y estatales, a continuación se describe el comportamiento que la estructura de ingresos ha tenido durante este tercer trimestre de 1996; para una vez desarrollado dicho punto, en el apartado de egresos, describir la forma y magnitudes en que los recursos disponibles han sido aplicados.

3.1. INGRESOS

En el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año en curso, el Estado tuvo ingresos totales por 917 millones 578 mil pesos, los cuales son resultado del comportamiento que tuvieron las fuentes tradicionales de ingresos, como son la captación de Ingresos Estatales y la recepción de los recursos de origen Federal que se obtuvieron en el período. De esta manera, al comparar esta cifra de ingresos con la correspondiente al trimestre que antecede, se observa un modesto incremento del 0.4 por ciento.

A la cantidad citada, se añade un monto de 35 millones 723 mil pesos que corresponde al remanente del ejercicio del gasto registrado en el pasado trimestre. Con ello el Estado contó con una disponibilidad de recursos por un total de 953 millones 301 mil pesos para aplicarlos en este tercer trimestre; aplicación que a la luz de las fuentes que le dieron origen, revela los siguientes aspectos.

**Ingresos Consolidados
en el trimestre Julio-Septiembre 1996**

| | |
|--------------------------------|----------------|
| Ingresos Estatales | 107,965 |
| Ingresos Federales | 809,613 |
| Remanente del Período Anterior | 35,723 |
| Total Ingresos | 953,301 |

• INGRESOS ESTATALES

La revisión de este gran apartado nos indica que en el tercer trimestre se tuvieron ingresos propios por un monto de 107 millones 965 mil pesos, cantidad que al compararse con los obtenidos en el trimestre anterior del ejercicio, refleja un decremento del 9.8 por ciento, lo cual sin embargo, no trastoca la positiva tendencia de captación de ingresos propios para el período enero-septiembre; ya que si la captación acumulada se divide entre los tres trimestres transcurridos, se obtiene un promedio de 111 millones 980 mil pesos.

Este resultado general es consecuencia del comportamiento tan favorable que mostró la captación de recursos propios en el segundo trimestre, cuando se incrementaron en un 10.5 por ciento con respecto a la captación del primero.

El examen específico de las fuentes de ingresos, muestra la manera en que fueron afectados los rubros que participan de esta situación; en esta ocasión los renglones de impuestos, derechos, productos y contribuciones, que en conjunto agrupan recursos por 82 millones 951 mil pesos, son los que al ser

comparados con la captación del periodo anterior, muestran una disminución de 19.91 por ciento.

**Ingresos Estatales Captados
en el Trimestre Julio-Septiembre de 1996
(Miles de Pesos)**

| | | |
|---------------------------|----------------|---------------|
| Impuestos | 48,511 | 44.9 |
| Derechos | 19,017 | 17.6 |
| Productos | 8,131 | 7.5 |
| Aprovechamientos | 14,313 | 13.3 |
| Contribuciones | 7,292 | 6.8 |
| Otros | 10,701 | 9.9 |
| Ingresos Estatales | 107,965 | 100.0% |

Entre las fuentes que tuvieron un comportamiento positivo, se encuentran los rubros de aprovechamientos y otros ingresos, mismos que de manera conjunta agrupan recursos por 25 millones 14 mil pesos, cifra que al contrastarse con la correspondiente del trimestre inmediato anterior, muestra una diferencia positiva del 55.1 por ciento, pero al ser los rubros menos significativos en la estructura global que presenta el apartado de ingresos estatales, su evolución positiva no es suficiente para compensar el desempeño que registraron las demás fuentes.

Por otra parte, no debe perderse de vista que cada una de las fuentes de ingreso, independientemente del comportamiento cuantitativo que registren, proporcionan al Estado una capacidad de gestión diferenciada, según se les confiera o no un rol específico a cubrir en la política de gasto.

Ello en razón de que en el renglón de Aprovechamientos están incluidos los recursos que proporciona la administración del Puente Río Colorado, mismos que previamente fueron definidos como recursos de inversión, destinados exclusivamente a promover la creación de infraestructura social y económica para la región que integran los municipios de San Luís Río Colorado, Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles, a los cuales se trata de integrar en un importante polo de desarrollo que ya está mostrando su gran potencial.

De tal modo que esta circunstancia le confiere otro matiz a las dos fuentes de ingreso que tuvieron un comportamiento favorable, ya que de ellas, los Aprovechamientos son los que presentan el monto más importante, teniendo la característica de que su aplicación se encuentra predeterminada de antemano.

• INGRESOS FEDERALES

Para este tercer trimestre del Ejercicio Fiscal de 1996, los ingresos de origen

Federal alcanzaron la cifra de 809 millones 613 mil pesos; cantidad que si bien sólo representa un incremento del 2.0 por ciento con respecto a los recursos registrados durante el segundo trimestre; es bastante relevante ya que en ese período experimentaron una caída del 10.5 por ciento. Conforme a esta situación, el comportamiento global de los ingresos federales que Sonora ha recibido en el período enero-septiembre, de manera acumulada alcanzan la cifra de 2 mil 490 millones 487 mil pesos.

En este apartado, la estructura de ingresos muestra que el concepto más importante continúa siendo el relativo a las "PARTICIPACIONES", mismas que ascendieron a 526 millones 521 mil pesos, elevándose en un 4.2 por ciento con respecto al segundo trimestre, variación que muestra una consistente tendencia ascendente, ya que en ese trimestre habían registrado un incremento de 18.8 por ciento, aspecto que también merece destacarse dadas las dificultades que ha enfrentado la captación de ingresos fiscales federales.

Por lo que atañe al comportamiento de los recursos federalizados del sector educativo, éstos participan con el 30.3 por ciento en la estructura que presentan los ingresos federales recibidos en el trimestre; además, con respecto a los recursos federalizados del período que le antecede, también reflejan un incremento cercano al 14 por ciento. Como se recordará, en ese segundo trimestre esta importante fuente de ingresos para el erario estatal, había experimentado una caída del 28.1 por ciento respecto a los recursos que había proporcionado en el primer trimestre.

El renglón de ingresos denominado Subsidio Conafe, que en el pasado trimestre había alcanzado la cifra de 32 millones 61 mil pesos; en esta ocasión, experimenta una caída del 16.6 por ciento, al ubicarse en un monto de 26 millones 740 mil pesos, situación que se explica por el hecho de que durante el segundo trimestre del año se regularizaron recursos pendientes de entregar en la primera parte del ejercicio.

El mismo tenor de comportamiento muestra el concepto de Otros Recursos del Gobierno Federal, ya que de agrupar 40 millones 968 mil pesos el pasado trimestre; hoy sólo contempla recursos por 11 millones 392 mil pesos, mismos que significan una disminución de 72.1 por ciento, debido a que los recursos asignados al programa CAPFCE prácticamente han visto cubiertas las ministraciones que le correspondían para este año, y las mismas forman uno de los más importantes componentes de este concepto.

**Ingresos Federales Recibidos
en el Trimestre Julio-Septiembre de 1996**

| | | |
|--|----------------|---------------|
| Participaciones | 526,521 | 65.0 |
| Extraordinarios (incluye recursos SEP) | 244,960 | 30.3 |
| Subsidio Conafe | 26,740 | 3.3 |
| Otros Recursos Gob. Federal | 11,392 | 1.4 |
| Ingresos Federales | 809,613 | 100.0% |

De conformidad con lo descrito hasta este punto, los ingresos federales representan en el período el 88.2 por ciento de los recursos obtenidos por el Estado; lo que hace que su importancia relativa aumente ligeramente respecto a) pasado trimestre, en tanto que la captación de recursos propios al significar el 11.8 por ciento en el total de recursos, disminuye con relación al mismo período.

En términos globales y de manera acumulada podemos afirmar que el Estado, para el tercer trimestre del Ejercicio 1996 ha captado el 75.3 por ciento de los ingresos programados para este año, aspecto que indica que el calendario presupuestal avanza conforme al ritmo esperado.

3.2. EGRESOS

Para este tercer trimestre del Ejercicio de 1996 el gasto realizado por el Estado ascendió a 935 millones 756 mil pesos, cifra que al contrastarla con el egreso del período anterior, refleja un decremento del 1.8 por ciento.

En este monto de recursos erogados, el gasto corriente alcanza la cantidad de 520 millones 666 mil pesos, mismos que significan el 55.6 por ciento en la estructura del gasto realizado en el presente trimestre, con lo cual, este concepto del egreso se reduce en 3.5 por ciento con relación al período pasado.

• SERVICIOS PERSONALES

Como parte fundamental del gasto corriente, los recursos orientados a cubrir el pago por concepto de Servicios Personales alcanzó la cifra de 217 millones 122 mil pesos, cantidad que muestra una ligera disminución porcentual con relación a los recursos erogados en este Capítulo durante el segundo trimestre, pues han descendido en poco más del uno por ciento, cuando en el anterior período las erogaciones en servicios personales se habían incrementado en un 14 por ciento, debido a que en este tramo del ejercicio

presupuestal, se aplicaron recursos destinados a cubrir incrementos salariales y prestaciones otorgadas al magisterio, así como para una recategorización del personal de base de la Administración Central.

Asimismo, el monto de recursos erogado por concepto de servicios personales durante este tercer trimestre del año, no está reflejando el impacto ocasionado por la reciente negociación contractual por la que se otorgó un incremento del 16 por ciento al personal burocrático.

De esta manera, el Capítulo que se examina refleja una composición donde el 56.4 por ciento del recurso ejercido corresponde al pago de salarios en el sector magisterial y el 43.5 por ciento restante, cubre las remuneraciones devengadas por los empleados estatales.

• GASTO DE OPERACION

Por lo que respecta al apartado de Gasto de Operación, en él se ejercieron recursos por 48 millones 414 mil pesos, monto integrado por 32 millones 502 mil pesos que corresponden al Capítulo de Servicios Generales, y por 15 millones 912 mil pesos que se aplicaron en el Capítulo de Materiales y Suministros.

De conformidad con estas cifras, el gasto de operación muestra una disminución del 32.2 por ciento con respecto al segundo trimestre; correspondiéndole al Capítulo de Servicios Generales una baja del 23.3 por ciento, en tanto que el de Materiales y Suministros lo hizo en 45.1 por ciento.

Este comportamiento que muestra el Gasto de Operación durante el tercer trimestre, es indicativo de que la demanda de insumos y servicios que el sector público requiere para su adecuado funcionamiento, se ha normalizado, después de que en el segundo trimestre había experimentado un incremento del 53.9 por ciento con relación al período que conforma el primer trimestre.

En esos términos, el gasto de operación alcanza la cifra acumulada de 166 millones 291 mil pesos para el período enero-septiembre, mismos que representan un avance del 72.6 por ciento sobre la asignación original establecida, quedando un saldo suficiente para cubrir las necesidades que surjan, así como para preservar una reserva de suministros que permita operar en tanto se libera el presupuesto de egresos 1997.

• TRANSFERENCIAS

Definidas como el capítulo de gasto más importante por la cuantía de los recursos que aquí se contabilizan, las transferencias absorben en este

trimestre 521 millones 505 mil pesos, recursos que representan un 8.4 por ciento más con respecto al trimestre que antecede al presente, después de que en el mismo habian registrado una baja del 5.2 por ciento. Las causas del incremento señalado quedarán expuestas en el análisis que a continuación se presenta sobre los rubros que integran este monto de recursos.

Las transferencias que por concepto de recursos federalizados se destinan al sector educativo, las que a su vez son las más relevantes en la estructura cuantitativa del Capitulo, se incrementan en un 13.1 por ciento al pasar de 232 millones 294 mil pesos, a 267 millones 516 mil pesos, siendo este uno de los aspectos que influyen en el incremento global del Capitulo, pues participa con un 51.3 por ciento en su estructura de egresos.

➤ **PARTICIPACIONES MUNICIPALES**

El segundo componente en nivel de importancia por el monto de recursos que absorbe en el Capitulo de Transferencias, son las participaciones destinadas a los municipios, mismas que en el periodo alcanzaron los 124 millones 511 mil pesos, cantidad que al compararse con las participaciones entregadas en el periodo anterior, refleja un incremento del 23.5 por ciento, constituyéndose éste, en el segundo factor que explica el incremento que experimenta el Capitulo de Transferencias durante este trimestre.

Aquí es importante destacar que con este incremento en las participaciones que corresponden a los municipios, se genera una tendencia sostenida en el avance que de enero a septiembre presentan en el Ejercicio, dado que en el pasado trimestre las participaciones mostraron un incremento del 28.2 por ciento; tendencia que seguramente habrá de sostenerse en el futuro, como lo sugiere el esquema de distribución de participaciones por trimestre y acumuladas que en el curso del año han entregado a los municipios, mismo que se expone en las páginas 38 y 39 de este documento.

La tendencia que se gesta es resultado de los cambios en la fórmula general de participaciones que ha mejorado la proporción de recursos participables a las entidades federadas y consecuentemente a sus municipios; además de que Sonora ha fortalecido su presencia en el marco de la coordinación fiscal y ha adquirido nuevas potestades tributarias que en el mediano plazo beneficiarán a las finanzas públicas del Estado y sus municipios.

**ACUMULADO DE PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS
EN EL PERÍODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 1996
(Miles de Pesos)**

| | Municipio | Enero-Marzo | Abril-Junio | Julio-Septiem. | Acumulado |
|---|-------------|-------------|-------------|----------------|-----------|
| 1 | Aconchi | 216 | 258 | 301 | 775 |
| 2 | Agua Prieta | 1,915 | 2,470 | 2,758 | 7,143 |



| | | | | | |
|----|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|
| 3 | Alamos | 1,364 | 1,758 | 1,936 | 5,058 |
| 4 | Altar | 368 | 445 | 514 | 1,327 |
| 5 | Arivechi | 203 | 250 | 278 | 731 |
| 6 | Arizpe | 276 | 325 | 378 | 979 |
| 7 | Atil | 185 | 237 | 254 | 676 |
| 8 | Bacadehuachi | 190 | 238 | 263 | 691 |
| 9 | Bacanora | 191 | 239 | 261 | 690 |
| 10 | Bacerac | 192 | 236 | 264 | 692 |
| 11 | Bacoachi | 191 | 238 | 265 | 694 |
| 12 | Bacum | 1,128 | 1,419 | 2,133 | 4,680 |
| 13 | Banamichi | 191 | 237 | 265 | 693 |
| 14 | Baviacora | 270 | 327 | 379 | 976 |
| 15 | Bavispe | 199 | 248 | 276 | 723 |
| 16 | Benjamin Hill | 362 | 446 | 509 | 1,317 |
| 17 | Caborca | 2,521 | 3,278 | 3,645 | 9,444 |
| 18 | Cajeme | 12,784 | 16,368 | 18,665 | 47,807 |
| 19 | Cananea | 1,620 | 2,088 | 2,303 | 6,011 |
| 20 | Carbo | 279 | 332 | 391 | 1,002 |
| 21 | La Colorada | 220 | 269 | 307 | 796 |
| 22 | Cucurpe | 185 | 236 | 255 | 676 |
| 23 | Cumpas | 367 | 442 | 524 | 1,333 |
| 24 | Divisaderos | 186 | 240 | 256 | 682 |
| 25 | Empalme | 1,986 | 2,548 | 2,882 | 7,416 |
| 26 | Etchojoa | 3,022 | 3,901 | 4,589 | 11,512 |
| 27 | Fronteras | 409 | 497 | 586 | 1,492 |
| 28 | Granados | 188 | 236 | 258 | 682 |
| 29 | Guaymas | 5,355 | 6,917 | 7,877 | 20,149 |
| 30 | Hermosillo | 19,251 | 25,066 | 28,113 | 72,420 |
| 31 | Huachinera | 201 | 250 | 277 | 728 |
| 32 | Huasabas | 187 | 237 | 256 | 680 |
| 33 | Huatabampo | 2,699 | 3,537 | 4,133 | 10,369 |
| 34 | Huepac | 186 | 235 | 258 | 679 |
| 35 | Imuris | 417 | 507 | 588 | 1,512 |
| 36 | Magdalena | 954 | 1,210 | 1,369 | 3,533 |
| 37 | Mazatan | 197 | 246 | 273 | 716 |
| 38 | Moctezuma | 303 | 374 | 420 | 1,097 |
| 39 | Naco | 277 | 328 | 387 | 992 |
| 40 | Nacori Chico | 244 | 303 | 337 | 884 |
| 41 | Nacozeni de García | 935 | 1,212 | 1,337 | 3,484 |
| 42 | Navojoa | 5,350 | 6,882 | 7,779 | 20,011 |
| 43 | Nogales | 5,003 | 6,506 | 7,300 | 18,809 |
| 44 | Onavas | 184 | 239 | 251 | 674 |
| 45 | Opodepe | 244 | 294 | 338 | 876 |
| 46 | Villa Hidalgo | 207 | 253 | 284 | 744 |
| 47 | Oquitoa | 181 | 237 | 249 | 667 |
| 48 | Pitiquito | 433 | 507 | 593 | 1,533 |
| 49 | Puerto Peñasco | 1,114 | 1,395 | 1,609 | 4,118 |
| 50 | Quiriego | 264 | 321 | 365 | 950 |
| 51 | Rayon | 203 | 249 | 279 | 731 |
| 52 | Rosario Tezopaco | 365 | 445 | 511 | 1,321 |
| 53 | Sahuaripa | 416 | 514 | 585 | 1,515 |
| 54 | San Felipe de Jesús | 180 | 237 | 249 | 666 |
| 55 | San Javier | 179 | 237 | 247 | 663 |
| 56 | San Luis Río Colorado | 4,852 | 6,251 | 7,014 | 18,117 |
| 57 | San Miguel de Horcasitas | 217 | 269 | 306 | 792 |
| 58 | San Pedro de la Cueva | 202 | 249 | 283 | 734 |
| 59 | Santa Ana | 586 | 727 | 835 | 2,148 |
| 60 | Santa Cruz | 190 | 235 | 260 | 685 |
| 61 | Saric | 207 | 253 | 286 | 746 |
| 62 | Soyopa | 211 | 263 | 292 | 766 |
| 63 | Gral. Plutarco Elías Calles | 550 | 693 | 784 | 2,027 |
| 64 | Siaqui Grande | 186 | 235 | 256 | 677 |
| 65 | Tepache | 219 | 264 | 304 | 787 |
| 66 | Trincheras | 205 | 249 | 282 | 736 |
| 67 | Tubutama | 201 | 248 | 278 | 727 |
| 68 | Ures | 467 | 566 | 657 | 1,690 |



| | | | | |
|--------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| 69 Villa Pesqueira | 201 | 261 | 274 | 726 |
| 70 Yecora | 314 | 383 | 441 | 1,138 |
| Total | 85,645 | 109,660 | 124,511 | 319,715 |

Otro elemento que participa en la composición de los recursos que absorbe el Capítulo de Transferencias es el que está integrado por las erogaciones destinadas a sufragar el gasto de operación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como el relativo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Organismos Electorales; las cuales engloban la cantidad de 9 millones 937 mil pesos, que representan una disminución del 6.1 por ciento con respecto al pasado trimestre, con lo cual también disminuye su relevancia en la estructura del Capítulo, ya que pasa de 2.2 por ciento a sólo 1.9 por ciento.

El último componente en la integración del Capítulo de Transferencias, son los recursos que el Estado destina en apoyo a los Organismos y Entidades de la administración Pública Paraestatal, mismos que en este trimestre tuvieron asignaciones por 119 millones 541 mil pesos, que representan una reducción del 7.3 por ciento con relación al segundo período.

A su vez, este monto de recursos está conformado por 64 millones 507 mil pesos que se destinaron para apoyo de los gastos ocasionados por los organismos que coordina la Secretaría de Educación y Cultura; recursos que en esta ocasión descienden en un 20.9 por ciento, ya que en el pasado trimestre registraron egresos por 77 millones 987 mil pesos.

Por lo que respecta al resto de los recursos que integran la cifra mencionada, estos ascienden a 55 millones 34 mil pesos y están orientados a cubrir los gastos originados por la operación de los organismos ubicados en las demás dependencias de la Administración Central.

Estos recursos observan un favorable incremento del 15.1 por ciento, ya que pasaron de 46 millones 686 mil pesos ejercidos durante el trimestre anterior, a la cifra consignada en el párrafo anterior y en ella también participan recursos por 13 millones 749 mil pesos; mismos que por el origen de su aplicación deben ser considerados como gasto de inversión, en virtud de que implican la realización de obras públicas para apoyo de los sectores social y productivo, a través de organismos como la Junta de Caminos, Telefonía Rural de Sonora y el Comité para la Promoción de la Vivienda, entre otros organismos que influyen en la creación de infraestructura.

• GASTO DE INVERSIÓN

Los capítulos de gasto que se agrupan bajo esta denominación, que son el

5000 de Bienes Muebles e Inmuebles, el 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y el 7000 de Inversiones Productivas, así como la información presupuestal correspondiente, presentan lo siguiente al 30 de septiembre (Cifras en miles de pesos):

| Capítulo | Autorizado | Ejercido por Trimestre | | | Avance % Acumulado |
|----------|----------------|------------------------|---------------|---------------|-----------------------|
| | | 1o. | 2o. | 3o. | |
| 5000 | 8,283 | 646 | 2,482 | 1,364 | 54.2 |
| 6000 (*) | 319,605 | 34,230 | 69,528 | 40,647 | 45.2 |
| 7000 | 27,911 | 6,704 | 6,704 | 7,098 | 73.5 |
| | 355,799 | 41,580 | 78,714 | 49,109 | 47.6 |

(*) Considera las modificaciones ocurridas hasta el 30 de septiembre.

De los tres conceptos anteriores, lo relativo al Capítulo 6000 refleja un avance que no necesariamente corresponde con el ritmo real y más intenso de ejecución de la obra pública, debido a lo siguiente:

- a) En este tercer trimestre se incrementó el recurso estatal comprometido en el gasto del capítulo 6000, por lo que al comparar el avance acumulado, contra una base mayor, la proporción del gasto ejercido resulta menor.
- b) Una parte de estos incrementos son recursos federales transferidos al Estado, por lo que su ejercicio estará en función de la manera en que se reciban las ministraciones correspondientes.
- c) En el caso del financiamiento de las obras contempladas en el Convenio de Desarrollo Social, se tiene una recomposición en los porcentajes con que participan la Federación y el Estado, beneficiando a éste último, por lo que manteniéndose el mismo nivel de gasto global, se aprecia una reducción en la parte que corresponde ejercer al Estado.
- d) Debe tenerse presente que en estos Informes solamente se registran los montos ejercidos, y normalmente se tienen en revisión y autorización cantidades importantes de documentación para su pago correspondiente.

Con estas observaciones, se considera razonable mantener la expectativa de cerrar el año con un avance financiero muy cercano al 100 por ciento de lo presupuestado.

Por tratarse del rubro de mayor importancia, a continuación se presentará el análisis del capítulo 6000, que consigna las inversiones en obras públicas.

➤ Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo

Al tercer trimestre de 1996, y en congruencia con lo señalado en los dos

Informes previos, el Presupuesto destinado a Obras Públicas y Construcciones muestra variaciones respecto del programa original. Estos cambios se pueden apreciar desde dos enfoques: analizando la distribución del gasto por Tipo de Inversión, y analizando el impacto que esto ha tenido al nivel de cada Dependencia Ejecutora.

A continuación se presentarán ambos análisis.

Modificaciones a nivel de Tipo de Inversión.

Los montos de inversión originales alcanzan un total de 761 millones 380 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 1
Presupuesto Original para Obras Públicas y Construcciones 1996
(Cifras en Miles de pesos)

| | Estatad | Federal | Aportación | Crédito | TOTAL |
|-------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|----------------|
| Estatad Directo | 142,993 | | 8,978 | | 151,971 |
| Desarrollo Social | 81,347 | 310,000 | 25,128 | 4,933 | 421,409 |
| Normal Convenido | 19,685 | 167,915 | 400 | | 188,000 |
| TOTAL | 244,025 | 477,915 | 34,508 | 4,933 | 761,380 |

Al 30 de septiembre se han presentado modificaciones en los tres tipos de inversión que han significado un incremento en el monto global de inversiones, que alcanzan ahora la cifra de 1,065 millones 528 mil pesos, es decir, un 40 por ciento de aumento sobre el programa original.

Esta inversión se distribuye de la siguiente forma:

Cuadro 2
Presupuesto Modificado al 30 de Septiembre de 1996
(Cifras en Miles de Pesos)

| | Estatad | Federal | Aportación | Crédito | TOTAL |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|------------------|
| Estatad Directo | 143,637 | | | | 143,637 |
| Desarrollo Social | 67,299 | 402,705 | 55,544 | | 525,548 |
| Normal Convenido | 108,670 | 134,111 | 131,600 | 21,962 | 396,343 |
| TOTAL | 319,605 | 536,817 | 187,144 | 21,962 | 1,065,528 |

Las variaciones que afectan a cada tipo de inversión, respecto del presupuesto original, alcanzan los siguientes montos:

Cuadro 3

VARIACIONES

(Miles de Pesos)

| | Estatal | Federal | Aportación | Crédito | TOTAL |
|-------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Estatal Directo | 644 | | (8,978) | | (8,334) |
| Desarrollo Social | (14,048) | 92,705 | 30,416 | (4,933) | 104,140 |
| Normal Convenido | 88,985 | (33,804) | 131,200 | 21,962 | 208,343 |
| TOTAL | 75,580 | 58,902 | 152,638 | 17,029 | 304,149 |

Debe señalarse que este incremento en el gasto en obras públicas y construcciones por 304 millones de pesos, era previsible ya que debido a las dificultades económicas prevalecientes en 1995, se hizo una proyección conservadora para 1996.

Esto se refleja también por el hecho de que la posibilidad de incrementar el gasto de inversión, quedó expresamente planteada desde el momento en que se presentó el Presupuesto de Egresos, ya que en el Tomo V "Anexo de Obra", se estableció que el monto de 761 millones que se programó "...no es el tope de inversión posible, es más bien el mínimo que puede estimarse en forma razonable como factible de lograr, y su incremento estará en función de las gestiones que se realicen durante el año ante las instancias federales, así como de las economías y ahorros netos presupuestales que se logren durante el ejercicio 1996."

De acuerdo con el cuadro 3, en el que se presentan las Variaciones, los incrementos se registran en los programas convenidos con la Federación, lo cuál resulta compatible con lo enunciado en el párrafo anterior.

En términos generales, la explicación de lo que ha ocurrido a nivel de cada Tipo de Inversión, se refiere a lo siguiente:

Estatal Directo .- La reducción que se consigna en el cuadro 3, obedece a que las aportaciones consideradas en programas de Fomento Económico, básicamente en el sector agropecuario, se registran ahora en el Normal Convenido dentro de los recursos de la Alianza para el Campo.

Los recursos fiscales se mantienen en un monto prácticamente constante, aún cuando en la distribución por Dependencias presenta adecuaciones, que se explicarán en la segunda parte de este apartado, al hablar específicamente de las inversiones por Dependencia.

Desarrollo Social.- En el incremento global que se desprende de la información del cuadro 3, se aprecia también una recomposición en las aportaciones fiscales que favorece al Estado, ya que a pesar de reducirse su aportación en 17.2 por ciento, el recurso federal aumenta en 30 por ciento y el valor total del programa se incrementa en 24.7 por ciento.

En cuanto al incremento en el monto de las aportaciones, éste se debe a que se adicionan 20.6 millones de pesos en el Programa de Electrificación Urbana, 5.6 millones más en el Programa de 100 Ciudades, 1 millón en acciones de Fomento Ganadero, así como aportaciones en Programas concertados a cargo de los Ayuntamientos.

Normal Convenido.- En este caso, los principales cambios se refieren a: 1) Alianza para el Campo, con lo cuál se explica el incremento en las aportaciones por 131 millones de pesos, así como también 22.5 millones de recursos estatales adicionales. 2) También, en lo relativo a la construcción de CERESOS, se registra una ampliación al Programa de Arrendamiento Financiero, que será utilizada para terminar la construcción del Centro de Readaptación Social de Nogales, la cual totaliza 21.9 millones de pesos, que aparecen ahora en la columna de crédito.

3) En lo que respecta al Convenio con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), originalmente se presupuestó un gasto total de 120.8 millones de pesos que se cubriría en un 90 por ciento con recursos federales y 10 por ciento con recursos estatales; al 30 de septiembre se tiene en ejercicio un programa por un monto de 62.6 millones de pesos en el que se mantiene la estructura de 90 por ciento - 10 por ciento, pero se considera una transferencia de recursos federales hacia el Estado, para que éste ejecute las obras correspondientes al nivel básico, las cuales suman 26.6 millones de pesos.

El 90 por ciento de esta última cantidad asciende a 24 millones de pesos, mismos que son transferidos al gobierno del Estado, presentándose una recomposición en las aportaciones, de la siguiente manera:

Cuadro 4
Modificaciones al Presupuesto del CAPFCE

| CONCEPTO | (Millones de Pesos) | | |
|--|---------------------|---------|--------|
| | Estatal | Federal | Total |
| Programa original | 12.0 | 108.8 | 120.8 |
| Programa actual | 6.3 | 56.3 | 62.6 |
| Recursos transferidos | 24.0 | (24.0) | |
| Asignación actual | 30.3 | 32.3 | 62.6 |
| Modificación respecto del presupuesto original | 18.3 | (76.5) | (58.2) |



De acuerdo con esta información, la razón por la que disminuye la aportación federal dentro del CAPFCE obedece a la disminución en el valor total del programa, y a la transferencia de recursos federales hacia el Estado.

4) En el caso del programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados, PROBECAT, la previsión por 21.1 millones de pesos de recursos federales, se consignó en el Normal Convenido, pero su autorización se dio como parte del programa de inversión derivado del Convenio de Desarrollo Social, y por lo tanto, se reclasificó esta inversión. 5) Durante el ejercicio 1996 se presentaron autorizaciones de recursos federales dentro del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas, APAZU, por 10 millones de pesos que corresponden al gobierno federal, mismos que se incorporan al presupuesto vigente al 30 de septiembre.

Con estos antecedentes, la variación total en el monto federal que registra el Normal Convenido, y que asciende a -33.8 millones de pesos, básicamente resulta de la disminución ya señalada en el Programa CAPFCE, el traspaso del Programa PROBECAT por 21.1 millones para considerarse dentro del Convenio de Desarrollo Social, la ampliación neta de 58 millones en la Alianza para el Campo, y el incremento de 10 millones para el Programa APAZU.

El saldo neto de todos estos movimientos, así como ajustes menores en otros programas, explican la variación global del tipo de inversión Normal Convenido.

Cabe señalar que la mayor parte de estas modificaciones ya se tenían identificadas al momento de elaborar el Segundo Informe Trimestral, donde se reportó la siguiente distribución del programa de Inversión en obras públicas y construcciones:

Cuadro 5
Presupuesto Modificado al 30 de Junio de 1996
(Cifras en Miles de Pesos)

| | Estatal | Federal | Aportación | Crédito | TOTAL |
|-------|-----------|-----------|------------|----------|-----------|
| TOTAL | 270,117.1 | 527,035.3 | 139,211.3 | 24,935.8 | 981,299.5 |

La información correspondiente al Tercer Trimestre, como ya se indicó, arroja los siguientes montos:

Cuadro 6
Presupuesto Modificado al 30 de Septiembre de 1996
(Cifras en Miles de Pesos)

| | Estatal | Federal | Aportación | Crédito | TOTAL |
|-------|---------|---------|------------|---------|-----------|
| TOTAL | 319,605 | 536,817 | 187,144 | 21,962 | 1,065,528 |

De lo anterior se desprende lo siguiente:

- a) El incremento en el monto estatal refleja el registro completo de los recursos transferidos al Gobierno del Estado por parte del CAPFCE, así como ampliaciones para atender obras prioritarias.
- b) La modificación en la parte federal resulta de la incorporación de 10 millones del APAZU y los recursos que corresponden al Programa Inmediato de Atención al Rezago Educativo, PIARE.
- c) Las aportaciones se modifican debido a varios conceptos, como son: la incorporación del programa de electrificación urbana, las aportaciones que los municipios le sumarán al programa de 100 Ciudades y diversas participaciones consideradas en programas a cargo de los municipios, que se realizan en forma concertada con la sociedad.

De esta forma, la variación global ocurrida específicamente en el tercer trimestre, asciende a 104.2 millones de pesos, respecto del trimestre previo.

Para tener una visión con un mayor detalle sobre el impacto de las modificaciones que se han indicado, específicamente a nivel de cada Dependencia Ejecutora, se presentará el siguiente apartado.

Variaciones a Nivel de Dependencia.

Ya desde el Informe anterior, se aprecian modificaciones en las asignaciones por Dependencia.

Al 30 de septiembre la información es la siguiente:

Cuadro 7
GASTO PARA OBRAS PUBLICAS POR DEPENDENCIA
Presupuesto Original, Modificado y Variaciones
(Cifras en miles de pesos)

| Dependencias | Presupuesto Original | Presupuesto Modificado | Variación | |
|---|----------------------|------------------------|----------------|-------------|
| | | | Nominal | % |
| | 761,380 | 1,065,528 | 304,148 | 39.9 |
| Secretaría de Gobierno | 13,300 | 30,762 | 17,462 | 131.3 |
| Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público | 8,825 | 8,225 | (600) | -6.8 |
| Secretaría de Finanzas | 28,000 | 38,859 | 10,859 | 38.8 |
| Secretaría de la Contraloría | 0 | 1,024 | 1,024 | 100.0 |
| Secretaría de Educación y Cultura | 193,053 | 121,359 | (71,694) | -37.1 |
| Secretaría de Salud Pública | 19,278 | 12,367 | (6,911) | -35.8 |

| | | | | |
|--|---------|---------|---------|--------|
| S. I. U. E. | 224,964 | 297,627 | 72,663 | 32.3 |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad | 29,639 | 22,672 | (6,968) | -23.5 |
| Fomento Agrícola | 10,171 | 171,846 | 161,676 | 1589.7 |
| Fomento Ganadero | 9,340 | 61,137 | 51,796 | 554.5 |
| Fomento al Turismo | 4,000 | 3,831 | (169) | -4.2 |
| Procuraduría de Justicia | 8,000 | 10,368 | 2,368 | 29.6 |
| Desarrollo Municipal | 212,810 | 285,451 | 72,641 | 34.1 |

Debido a que no es el propósito de este Informe presentar en forma detallada todos los cambios ocurridos en el Programa de Obras de cada Dependencia, se señalará, en términos generales, la explicación de las principales variaciones presentes al 30 de septiembre de 1996.

Secretaría de Gobierno.- El presupuesto original y modificado para esta Dependencia, muestra lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Crédito | Total |
|-------------|----------|----------|----------|----------|
| Original | 9,925.0 | 3,375.0 | | 13,300.0 |
| Modificado | 8,800.0 | | 21,961.5 | 30,761.5 |
| Variaciones | -1,125.0 | -3,375.0 | 21,961.5 | 17,461.5 |

Los recursos fiscales, tanto los estatales como los federales, que se reducen en un total de 4.5 millones de pesos, corresponden al programa "Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas", que se transfirió para su ejecución a la Secretaría de Finanzas.

Lo relativo al crédito es el importe de la ampliación al Contrato de Arrendamiento Financiero, que se aplicará en la terminación del CERESO de Nogales. Cabe señalar que esta operación se respalda en el Decreto 117 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 1992.

Por otra parte, a pesar de mantenerse vigente en el Presupuesto lo relativo a las acciones de rehabilitación y mantenimiento de los CERESOS, mismas que cuentan con financiamiento parcial de la Secretaría de Gobernación, aún se tiene en revisión la aportación federal por lo que el programa no presenta avances hasta este trimestre.

Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público

La información presupuestal relativa a esta Dependencia, se resume en lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Total |
|------------|----------------|----------------|--------------|
| Original | 5,517.6 | 3,307.8 | 8,825.4 |
| Modificado | 6,900.9 | 1,324.3 | 8,225.2 |
| Variación | 1,383.3 | -1,983.5 | -600.2 |

El incremento que se presenta en el recurso estatal, como ya se señaló en el Informe anterior, refleja la constitución del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME), que está sectorizado en esta Dependencia. La reducción de los recursos federales se debe a que ésta Secretaría ya no opera el programa de "Mujeres en Solidaridad", debido a que se registra ahora en la Dependencia virtual Desarrollo Municipal.

Secretaría de Finanzas

La información presupuestal es la siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Total |
|------------|----------------|----------------|--------------|
| Original | 22,000.0 | 6,000.0 | 28,000.0 |
| Modificado | 26,265.4 | 12,593.9 | 38,859.3 |
| Variación | 4,265.4 | 6,593.9 | 10,859.3 |

Los recursos estatales se incrementan debido a una ampliación en el programa de constitución de reservas territoriales, que incorpora acciones en Empalme y Hermosillo. En cuanto a lo federal, originalmente se previó que se tendría apoyo para el programa de regularización de solares con vivienda, por los 6 millones indicados, y actualmente se han adicionado 5.5 millones de pesos del programa de Apoyo a los Pueblos Indígenas, que fue transferido de la Secretaría de Gobierno, así como 1.1 millones de pesos más del programa de Modernización Catastral que ejecuta esta Dependencia, como parte de las acciones relativas a las 100 Ciudades.

Secretaría de la Contraloría General del Estado

Esta Dependencia no aparece con inversiones en el Presupuesto original, sin embargo, a la fecha muestra lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Total |
|------------|---------|---------|---------|
| Original | | | 0.0 |
| Modificado | 151.8 | 871.8 | 1,023.6 |
| Variación | 151.8 | 871.8 | 1,023.6 |

Los montos anteriores consignan las autorizaciones de recursos que dentro del Convenio de Desarrollo Social se le han otorgado para que pueda realizar labores de fiscalización de la obra pública financiada con recursos del denominado Ramo 26.

Secretaría de Educación y Cultura

Como ya se comentó al momento de analizar las variaciones por Tipo de Inversión, hay una recomposición de los recursos estatales y federales que se ejercen dentro del marco del Convenio con el CAPFCE, por lo que, en el caso de esta Secretaría, únicamente se analizará la variación global, misma que asciende a -71.7 millones de pesos.

Tomando como referencia el cuadro número 4, el total del monto considerado en el programa CAPFCE pasó de 120.8 millones de pesos, a 62.6 millones, lo cual supone una reducción de 58.2 millones de pesos.

A esta cantidad se suman 10.5 millones de pesos que se consideraron en el Estatal Directo para llevar a cabo el programa de Vivienda Magisterial, y que actualmente se registran dentro del Capítulo 4000 de Transferencias de Recursos Fiscales, debido a que se ejerce como una aportación al Organismo encargado de tal cometido.

De este modo se identifican ya 68.7 millones del total de 71.6 en que se reduce el presupuesto global de esta Dependencia, de acuerdo con lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Total |
|------------|----------|-----------|-----------|
| Original | 55,282.0 | 137,771.0 | 193,053.0 |
| Modificado | 64,397.6 | 56,961.7 | 121,359.3 |
| Variación | 9,115.6 | -80,809.3 | -71,693.7 |

La diferencia restante para integrar el total de la reducción, se refiere a ajustes menores en las previsiones para los programas de construcción de infraestructura, tanto dentro del Estatal Directo como del Convenio de Desarrollo Social.

Secretaría de Salud Pública

La información de esta Secretaría presenta lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Total |
|------------|----------|----------|----------|
| Original | 5,569.4 | 13,708.1 | 19,277.5 |
| Modificado | 1,205.9 | 11,161.0 | 12,366.9 |
| Variación | -4,363.5 | -2,547.1 | -6,910.6 |

La disminución del recurso estatal que se aprecia en el cuadro anterior, obedece a un cambio en la estructura financiera de las acciones que se ejecutan con cargo al denominado Ramo 26, aunque también hay una disminución en el valor total del programa, debido a dos cosas: la primera, en el Presupuesto se hicieron previsiones para realizar una ampliación al Hospital Básico de Navojoa, y finalmente se hicieron trabajos por un monto menor; esto significó pasar de una inversión presupuestada por 5 millones de pesos, a 1 millón 391 mil pesos.

Por otra parte, debido a restricciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto a adquisiciones, no fue posible ejercer un monto de 2 millones de pesos presupuestados dentro del Ramo 26 para equipamiento en materia de informática, en apoyo al sector salud.

Estas dos acciones explican la disminución de 5.6 millones de pesos; el restante millón 300 mil pesos obedece a variaciones en los presupuestos de las diversas obras realizadas.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

Esta Dependencia es la responsable de la ejecución de obras relacionadas con los sectores de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología, así como Comunicaciones y Transportes.

Los montos globales presentan lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Aportación | Total |
|-------------|-----------|-----------|------------|-----------|
| Original | 76,912.6 | 148,051.6 | - | 224,964.2 |
| Modificado | 112,767.3 | 164,214.7 | 20,645.5 | 297,627.5 |
| Variaciones | 35,854.7 | 16,163.1 | 20,645.5 | 72,663.3 |

En cuanto al incremento que se presenta en la aportación estatal, éste considera una aportación de recursos federales transferidos al Estado, por 9.5 millones de pesos, que se aplican en la construcción de la carretera

Magdalena-Tubutama, tal y como se señaló en el Informe anterior. De esta forma, el incremento neto de recursos estatales es por 26.3 millones de pesos, mismos que se han destinado a atender obras prioritarias demandadas por la sociedad.

Dentro de los recursos federales, el incremento más importante se dio por la incorporación de 10 millones de pesos que se ejercen dentro del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU). Los 6 millones de pesos que restan, se incorporan como parte de los recursos que se ejercen bajo el rubro del Ramo 26.

En cuanto al concepto de Aportaciones, estas se refieren a la instrumentación del programa de electrificación en zonas urbanas, y corresponde a la parte que los beneficiarios de dichas obras aportan, la cual está siendo formalizada por conducto del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad

En esta Dependencia, los distintos componentes que conforman su inversión, presentan lo siguiente (Cifras en Miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Aportación | Total |
|-------------|---------|----------|------------|----------|
| Original | 4,650.0 | 21,439.4 | 3,550.0 | 29,639.4 |
| Modificado | 4,816.2 | 17,855.3 | | 22,671.5 |
| Variaciones | 166.2 | -3,584.1 | -3,550.0 | -6,967.9 |

Según se aprecia, el recurso estatal permanece prácticamente inalterado.

Por otro lado, la parte federal muestra una disminución que refleja el hecho de que en el programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT), se presupuestaron 21.1 millones de pesos y al 30 de septiembre se tenían autorizaciones parciales que totalizan 17 millones de pesos; esta cifra deberá incrementarse al cierre del ejercicio.

En cuanto a las aportaciones, éstas se refieren básicamente a nuevas inversiones programadas en los parques industriales con la participación de particulares, mismas que a la fecha de este Informe no se habían podido concretar.

Secretaría de Fomento Agrícola

Conforme a lo que se indicó en los dos anteriores Informes Trimestrales, la incorporación de la Alianza para el Campo modificó el Presupuesto de esta

Dependencia y al 30 de septiembre presenta la siguiente información (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Aportación | Total |
|-------------|----------------|----------------|-------------------|--------------|
| Original | 7,533.0 | 2,600.0 | 37.5 | 10,170.5 |
| Modificado | 24,936.4 | 42,409.8 | 104,500.0 | 171,846.2 |
| Variaciones | 17,403.4 | 39,809.8 | 104,462.5 | 161,675.7 |

La modificación en lo referido a los recursos estatales obedece a que para disponer del complemento en la mezcla de recursos que se aplican a los proyectos de la Alianza para el Campo, la Secretaría de Fomento Agrícola requiere 18 millones de pesos, que es su aportación comprometida. Sin embargo, debido a ajustes en su programa original, el incremento es de 17.4 millones de pesos, en los cuales se encuentra considerada, además, la aportación de 3 millones de pesos que corresponden a la rehabilitación del Distrito de Desarrollo Rural de San Luis Río Colorado.

En lo que se refiere a los aumentos en los recursos federales y las aportaciones, ambos forman parte de las asignaciones propias de la Alianza para el Campo.

Secretaría de Fomento Ganadero

De la misma manera que lo ocurrido con la Secretaría de Fomento Agrícola, esta Dependencia modificó su presupuesto para incorporar a la Alianza para el Campo. La evolución de sus recursos presupuestales presenta lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Aportación | Total |
|-------------|----------------|----------------|-------------------|--------------|
| Original | 4,000.0 | | 5,340.5 | 9,340.5 |
| Modificado | 7,193.6 | 25,835.5 | 28,107.5 | 61,136.6 |
| Variaciones | 3,193.6 | 25,835.5 | 22,767.0 | 51,796.1 |

En este caso, a esta Secretaría le corresponde aportar siete millones de pesos de recursos estatales para llevar a cabo las acciones consideradas en la Alianza, por lo que prácticamente recompuso su programación para usar sus previsiones presupuestales en modo tal que el requerimiento neto adicional sea mínimo.

Esto se evidencia al identificar la variación en los recursos estatales, la cual exhibe que prácticamente todo su presupuesto original se aplicó en la Alianza para el Campo. A este mismo programa obedecen también las variaciones en los rubros federales y de aportaciones.



Secretaría de Fomento al Turismo

La información es la siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Aportación | Total |
|-------------|---------|---------|------------|---------|
| Original | 3,550.0 | | 450.0 | 4,000.0 |
| Modificado | 3,830.9 | | 0 | 3,803.9 |
| Variaciones | 280.9 | | -450.0 | -169.1 |

En esta Dependencia es mínima la variación en los recursos estatales, y el hecho de no registrar los 450 mil pesos en la columna de aportaciones, en el presupuesto modificado, obedece a que no se ha documentado la formalización de esta operación. Al cierre de este ejercicio se registrará el monto real aportado.

Procuraduría General de Justicia del Estado

En esta Dependencia se consignan únicamente recursos estatales, aún y cuando se tengan programados recursos federales, debido a que éstos son transferidos al Estado, y aparecen en Cuenta Pública como Ingresos Extraordinarios y por lo tanto se registra el egreso como gasto estatal.

Para 1996, el apoyo que se espera recibir por parte de la Federación asciende a la cantidad de 6 millones de pesos, lo cual significa que el programa de inversiones en Seguridad Pública se constituye por aportaciones 3 a 1 entre el Gobierno Federal y el Estatal, respectivamente.

Al 30 de septiembre continuaban las negociaciones para determinar el monto del apoyo federal, por lo que se deja sin modificaciones el presupuesto original para realizar acciones convenidas por 8 millones de pesos; sin embargo, por necesidades urgentes, se adicionan recursos estatales a esta Dependencia por 2.3 millones de pesos para proceder a realizar la adquisición de equipos de radiocomunicación. El resultado en su presupuesto presenta lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Aportación | Total |
|-------------|----------|---------|------------|----------|
| Original | 8,000.0 | | | 8,000.0 |
| Modificado | 10,368.2 | | | 10,368.2 |
| Variaciones | 2,368.2 | | | 2,368.2 |

Cabe señalar que la ampliación no forma parte del programa que se realizará con recursos federales, y al cierre del ejercicio se reportará la cifra que será ejercida según el apoyo federal recibido.

Desarrollo Municipal

La tendencia que empezó a perfilarse desde el año pasado, en cuanto a que los municipios recibirían una parte importante del presupuesto asignado al Ramo 26, se confirma este año.

La información sobre el presupuesto arroja lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

| | Estatal | Federal | Aportación | Total |
|-------------|----------|-----------|------------|-----------|
| Original | 41,085.8 | 141,662.1 | 30,061.7 | 212,809.6 |
| Modificado | 47,971.0 | 203,588.9 | 33,891.0 | 285,450.9 |
| Variaciones | 6,885.2 | 61,926.8 | 3,829.3 | 72,641.3 |

El incremento en los recursos presupuestales asignados a esta Dependencia virtual, han significado que de los 525 millones de pesos que en total se manejan en el Ramo 26 y el programa de 100 Ciudades, la cantidad de 252 millones es manejada directamente por los municipios; esto supone que los Ayuntamientos reciben el 48 por ciento del total de los recursos referidos al Convenio de Desarrollo Social.

Los restantes 33 millones de pesos que aparecen en esta Dependencia virtual, corresponden a acciones que dentro del Ramo 26 se ejecutan sin que sea factible asignarlos a alguna Dependencia estatal en particular, o bien, se trata de apoyos que los municipios han gestionado, aún y cuando no los ejerzan ellos directamente.

Cabe señalar también que una parte de estos recursos no asignables a Dependencias estatales, son ejercidos por la SEDESOL, en acciones como Jornaleros Agrícolas, Jóvenes Sedesol, Mujeres en Solidaridad, Fondos de Co-inversión social y gastos operativos.

Finalmente, conforme a todo lo anteriormente expuesto, se tiene una visión general sobre la evolución del Presupuesto y el impacto que esto ha tenido a nivel de cada Dependencia. Las cifras que se han manejado y que corresponden al Tercer Trimestre del año, se estima que serán muy cercanas a las que en definitiva se presenten una vez terminado el ejercicio.

Asimismo, merece destacarse el hecho de que aún y cuando se inició el ejercicio fiscal 1996 con una expectativa de gasto en obras públicas menor a los mil millones de pesos establecidos como "Piso de Inversiones Anuales" por esta Administración, mediante diversos apoyos y negociaciones con el

gobierno federal, se ha logrado alcanzar dicho objetivo. en beneficio de los sonorenses.

• SERVICIO DE DEUDA

El Capítulo relativo al servicio de Deuda Pública, en la clasificación del gasto por su objeto de aplicación, constituye un sensible apartado de la estructura de egresos, sea esto por el monto de las erogaciones que puede alcanzar, o bien por las causas que le dan origen; pues por su monto sólo deben significar un porcentaje razonable del presupuesto, mientras que por su origen debe estar plenamente justificado y fundamentado tanto en la normatividad que fija previamente los objetivos que el crédito debe satisfacer, como en la correspondiente autorización que para ello se debe obtener.

En este sentido, durante el trimestre que se informa dicho Capítulo consigna la cifra de 99 millones 606 mil pesos, misma que con respecto al pasado trimestre se incrementa en un 3.1 por ciento y de manera acumulada para el período enero - septiembre, representa un egreso por 327 millones 687 mil pesos.

Los egresos aplicados en este Capítulo durante el tercer trimestre se encuentran integrados por los intereses que ocasiona el financiamiento crediticio de los programas de inversión, los adeudos fiscales de ejercicios anteriores, así como las amortizaciones de capital que se han efectuado, por lo que a continuación se describe la importancia cuantitativa que tales conceptos alcanzan en esta categoría de gasto.

Los pagos por concepto de liquidación de intereses, que implica el servicio de la deuda pública alcanzan la cifra de 45 millones 743 mil pesos, misma que con relación a los pagos efectuados en el período anterior, significan un incremento de 5.1 por ciento.

En el renglón de amortizaciones, se registra un egreso de 52 millones 722 mil pesos, cifra que guarda congruencia con los compromisos establecidos en el Programa Financiero instituido para hacer frente a las obligaciones que significan los pasivos gubernamentales.

Por lo que se refiere al rubro de ADEFAS, en esta ocasión se erogan recursos por 1 millón 141 mil pesos, con lo cual se cuenta con un avance del 93.6 por ciento respecto a la cifra global a cubrir; ya que como se recordará, en el segundo trimestre se informó de un avance del 92.4 por ciento, por lo que se sigue preservando la expectativa de que se cubra puntualmente esta meta

gubernamental, misma que quedó estipulada como una de las prioridades a impulsar para este año, en el marco del Programa de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa.

3.3. BALANCE PRIMARIO

Una vez concluido el examen de este Capítulo, conviene destacar los recursos obtenidos durante el trimestre que se informa, así como la aplicación que de ellos se ha realizado; todo ello da origen a los resultados que muestra el Balance Primario que contrasta la evolución en el flujo Ingreso-Gasto; esquema que a continuación se detalla de conformidad con los rubros que integran tanto el flujo de ingresos como de gasto.

Con la finalidad de que se aprecien con mayor claridad, los componentes que integran estos grandes apartados, se procede a presentar de manera conjunta el resultado trimestral del Balance Primario:

Balance Primario Julio-Septiembre 1996

| Saldo Disponible del Trimestre Anterior | 35,723 | |
|--|----------------|--------------|
| INGRESOS | 917,578 | 100.0% |
| Estatales | 107,965 | 11.8 |
| Impuestos | 48,511 | 44.9 |
| Derechos | 19,017 | 17.6 |
| Productos | 8,131 | 7.6 |
| Aprovechamientos | 14,313 | 12.3 |
| Contribuciones | 7,292 | 6.8 |
| Otros | 10,701 | 9.9 |
| Federales | 809,613 | 88.2 |
| Participaciones | 526,521 | 65.0 |
| Extraordinarios (Incluye Rec. SEP) | 244,960 | 30.3 |
| Subsidio Conafe | 26,740 | 3.3 |
| Otros Recursos Gobierno Federal | 11,392 | 1.4 |
| EGRESOS | 935,756 | 100.0 |
| Gasto Corriente | 265,536 | 28.3 |
| Servicios Personales | 217,122 | 81.8 |
| <i>Burocracia</i> | 94,543 | 43.5 |
| <i>Magisterio</i> | 122,579 | 56.5 |
| Materiales y Suministros | 15,912 | 12.2 |
| Servicios Generales | 32,502 | 6.0 |
| Transferencias | 521,505 | 55.9 |
| Municipales | 124,511 | 23.7 |
| Educativas (Incluye Rec. SEP) | 332,023 | 63.2 |
| <i>Recursos Federalizados</i> | 267,516 | 80.6 |
| <i>Subsidio Organismos Educativos</i> | 64,507 | 19.4 |
| Otras Transferencias | 64,791 | 13.1 |
| <i>Poderes, CEDH y Org. Electorales</i> | 9,937 | 14.5 |
| <i>Medico Asist. de Seguridad Social</i> | 3,548 | 5.2 |
| <i>Otros Organismos</i> | 51,486 | 80.3 |
| Inversión | 49,109 | 5.2 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 1,364 | 2.8 |
| Transferencias | 3,442 | 7.0 |
| Recursos Estatales | 37,205 | 75.8 |
| Productivas | 7,098 | 14.4 |

| | | |
|------------------------------|----------------|---------------|
| BALANCE PRIMARIO | 117,151 | 100.00 |
| Intereses de la Deuda | 45,743 | 40.3 |
| ADEFAS | 1,141 | 1.0 |
| BALANCE FINANCIERO | 66,718 | 58.7 |
| Amortizaciones | 52,722 | 46.4 |
| REMANENTE DEL PERIODO | 17,545 | |

Conforme a las cifras conjuntas de Ingreso-Gasto el Balance Primario correspondiente al segundo trimestre del ejercicio Presupuestal de 1996, muestra un saldo positivo de 117 millones 151 mil pesos, mismos que en su mayoría, como ya se menciona en el apartado anterior, fueron utilizados para hacer frente a los compromisos que el Gobierno del Estado tiene por concepto de amortizaciones y pago de intereses con diversas instituciones financieras, así como para la liquidación de pasivos con distintos proveedores que proporcionan insumos a la Administración Pública.

Por lo que respecta a los 17 millones 545 mil pesos que aparecen como "Remanente del Período" la mayor parte de esta cantidad se encuentra disponible en bancos. Estos recursos son resultado de la diferencia entre el Ingreso y Gasto que surge en el tercer trimestre del ejercicio presupuestal, conformando las reservas que para los compromisos de pago con diversos acreedores genere la operación del aparato estatal.

IV.- DEUDA PUBLICA

DEUDA PUBLICA ESTATAL

En el Quinto Informe de Gobierno se anunciaron negociaciones que están en marcha con el Gobierno Federal, para el establecimiento de sendos convenios que sustentados en el federalismo patrimonial, impactarán el saldo de la deuda contingente reduciéndola en un 72 por ciento; con lo cual a su vez se espera que el monto global de la deuda pública se reduzca en 44 por ciento.

De ahí que los resultados que ofrecen los convenios en cuestión, ameriten un análisis que pondere sus efectos más allá de la importancia que en si misma entraña el hecho de que la deuda contingente y global disminuya en los porcentajes anunciados.

Como se recordará, en la reestructuración de pasivos efectuada en el curso de 1995, entre otras ventajas de la negociación, se logró un plazo de dos años de gracia, lapso que fue suficiente para que el Estado pudiese impulsar las estrategias que había diseñado para buscar una reducción de pasivos más intensa que el monto de amortizaciones a que se había obligado en la reestructuración realizada.

Secc. IV

De tal modo que si el compromiso con los acreedores en materia de deuda directa era reducir en un 30 por ciento su saldo para septiembre de 1997; fecha estipulada como el término de los dos años de gracia concedidos, en este año dicha meta será superada, ya que independientemente de los prepagos que se han realizado, los convenios a firmar, por si solos garantizan que el monto global de la deuda se reducirá en un 44 por ciento.

Con esto se confirma el adecuado posicionamiento de las finanzas públicas estatales, teniéndose todavía un buen margen de tiempo para seguir perseverando en las estrategias de desendeudamiento público.

Sin embargo, un aspecto que los acontecimientos permiten dejar claramente establecido, es que con independencia de que se logren o no reducciones adicionales de deuda, el alcance de los resultados que ofrecen los convenios asegura que el saldo de deuda restante no interfiera en la sana evolución futura de las finanzas públicas, además de que para los próximos años también se perfila un entorno económico y financiero que apunta hacia la presencia de escenarios mucho más favorables.

Formuladas estas consideraciones sobre el proceso de negociación que con relación a la deuda pública se ha iniciado con el Gobierno Federal, procede presentar los saldos que en sus modalidades de deuda directa y deuda contingente, la misma arroja al 30 de septiembre del año en curso, fecha que cierra este Tercer Informe Trimestral.

Deuda Directa del Gobierno del Estado

La deuda directa del Gobierno del Estado arrojó una disminución, en términos reales, de 32 millones de UDIS durante el tercer trimestre de 1996, a causa de una amortización calendarizada en el programa de prepagos. Sin embargo, una vez introducido el aumento del valor en pesos de las UDIS, a causa de la inflación, su saldo se eleva 1.7 por ciento en 3 meses.

**EVOLUCIÓN DE LA DEUDA
DIRECTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1996
1o de Julio al 30 de Septiembre
(En millones de UDIS y de PESOS)**

| | 30-Junio-96 | | 30-Sep.-96 | |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | UDIS | \$ | UDIS | \$ |
| Gobierno del Estado | | | | |
| Deuda UDIZADA | 1,168 | 1,823 | 1,136 | 1,850 |
| Deuda No UDIZADA | | 182 | | 189 |
| Total | 1,168 | 2,005 | 1,168 | 2,039 |

Por lo anterior, la deuda directa UDIZADA del Estado alcanzó 1,136 millones en UDIS y 1,850 millones en pesos, al 30 de septiembre de 1996. La deuda directa no UDIZADA arrojó un saldo de 189 millones, lo que representó un aumento de 7 millones de pesos, consecuencia de actualización de saldos.

Deuda de los Organismos Paraestatales

La deuda de los Organismos Paraestatales en UDIS acusó, al finalizar septiembre de 1996, un nivel similar al de junio de 1996, y una disminución de 4 millones de pesos en la deuda no UDIZADA, por lo que el saldo total, denominado en moneda nacional, alcanzó un nivel de \$ 3,133 millones de pesos, un aumento de 4.1 por ciento, consecuencia de la inflación del tercer trimestre, reflejada en el valor de las UDIS.

**EVOLUCIÓN DE LA DEUDA
DE LOS ORGANISMOS PARAESTATALES
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1996
1o de Julio al 30 de Septiembre
(En millones de UDIS y de PESOS)**

| | <u>30-Junio-96</u> | | <u>30-Sep-96</u> | |
|----------------------------|--------------------|--------------|------------------|--------------|
| | <u>UDIS</u> | <u>\$</u> | <u>UDIS</u> | <u>\$</u> |
| Organismos Públicos | | | | |
| Deuda UDIZADA | 1,876 | 2,926 | 1,876 | 3,054 |
| Deuda No UDIZADA | | 83 | | 79 |
| Total | 1,876 | 3,009 | 1,876 | 3,133 |

Deuda Municipal

Los Ayuntamientos, en su conjunto, reportaron una disminución en su saldo real de deuda de 2 millones de UDIS durante el tercer trimestre, para reportar 370 millones de UDIS; mientras que la deuda no UDIZADA reportó un aumento de 5 millones, para alcanzar 87 millones de pesos al 30 de septiembre del año en curso.

En pesos, incluyendo la deuda UDIZADA y no UDIZADA, el saldo alcanzó al 30 de septiembre de 1996, el monto de 690 millones de pesos, un aumento de 4.2 por ciento sobre el nivel del 30 de junio de 1996.

**EVOLUCIÓN DE LA DEUDA
MUNICIPAL
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1996
1o de Julio al 30 de Septiembre
(En millones de UDIS y de PESOS)**

| | <u>30-Junio-96</u> | | <u>30-Sep-96</u> | |
|----------------------|--------------------|------------|------------------|------------|
| | <u>UDIS</u> | <u>\$</u> | <u>UDIS</u> | <u>\$</u> |
| Ayuntamientos | | | | |
| Deuda UDIZADA | 372 | 580 | 370 | 603 |
| Deuda No UDIZADA | | 82 | | 87 |
| Total | 361 | 662 | 370 | 690 |

V.- SITUACION DEL PATRIMONIO ESTATAL

La Contabilidad Patrimonial y el Manejo de la Deuda Pública

El Gobierno del Estado de Sonora ha venido innovado en el manejo de los instrumentos financieros, no sólo para informar a la sociedad, sino también para mejor administrar y reducir la deuda pública, a la vez de crear los instrumentos y mecanismos que se están requiriendo, ahora y en el futuro, para enfrentar y aprovechar las oportunidades que traerán las crecientes tendencias hacia un nuevo y fortalecido Federalismo.

En Materla de Información Financiera, el Gobierno del Estado ha seguido una política de apertura y transparencia, en consonancia con las demandas ciudadanas por conocer, cada vez con mayor detalle, todo lo relacionado con las finanzas públicas: sus montos; sus tendencias; la asignación de los recursos; el nivel, el servicio y las garantías de la deuda pública; la programación financiera; la planeación del gasto público; los resultados de la ejecución del gasto autorizado por el H. Congreso del Estado; y el monto y la estructura de los ingresos gubernamentales.

A esta amplia gama de información, que en la actualidad se presenta a la sociedad sonorensa cada trimestre, a través de sus representantes populares en el Congreso del Estado, se le suma un nuevo y trascendental componente, que es el de la **contabilidad patrimonial**.

Más que un listado frío de cantidades y de bienes, propiedad del Gobierno del Estado, la contabilidad patrimonial constituye un avance en el manejo de las finanzas públicas y una nueva tendencia en la presentación de información que la sociedad requiere para normar sus criterios respecto del destino de los recursos públicos.

De ahí que los dineros aplicados a la inversión pública deben estar vinculados a proyectos y obras, social y económicamente productivos, mismos que se verán reflejados en dicha contabilidad. De la misma manera, los recursos de la deuda pública, que sólo pueden utilizarse para los fines señalados en su autorización por el Congreso del Estado, nos indican que su aplicación habrá de generar un conjunto de activos que integren el patrimonio del Estado, mismos que al contabilizarse patrimonialmente, reflejarán su relación con los recursos que les dieron origen.

La contabilidad patrimonial permite identificar los activos que constituyen el patrimonio gubernamental –trátase de bienes gubernamentales del dominio

público o de bienes gubernamentales del dominio privado. Al asignársele valor a estos bienes, se cumple con el objeto de determinar su costo de reposición, en el caso en que se agote su vida útil; ofrece criterios para su mantenimiento; cuantifica lo que la sociedad ha invertido para satisfacer sus prioridades y permite contar con parámetros cuantitativos para medir avances.

Además, tratándose de los bienes gubernamentales del dominio privado, la contabilidad patrimonial puede servir como una poderosa palanca económico-financiera para el desarrollo del Estado.

Los Bienes del Dominio Público son escuelas, parques y jardines, hospitales, palacios de gobierno, carreteras y puentes estatales, campos deportivos y demás inmuebles que la sociedad ha creado para proveer los servicios públicos consustanciales de la acción de Gobierno. Por su propia característica, no son enajenables y es obligación de los gobiernos cuidar que los egresos vertidos en dichos activos, trátense de gasto corriente o de inversión, se justifiquen por las prioridades que la sociedad fija, a través de los mecanismos y procedimientos políticos y legales conducentes.

Los Bienes del Dominio Privado, propiedad del Gobierno del Estado, lo conforman activos o propiedades que la sociedad puede utilizar para su desarrollo económico y social, tales como inmuebles, las reservas territoriales para futuros desarrollos urbanos, turísticos o de vivienda; el valor de mercado de los activos de los fideicomisos que se crearon para promover diversos desarrollos, como son el Fideicomiso Progreso y las obras desarrolladas en el Vado del Río Sonora; y los ingresos que generan las concesiones Federales al Estado, como la Carretera Federal de cuatro carriles y el Puente del Río Colorado.

Dado que los activos del dominio privado pueden ser receptores de recursos públicos para su desarrollo, o colocarse para su venta en el mercado privado, la Contabilidad Patrimonial se constituye en instrumento fundamental, para el seguimiento que la sociedad le puede dar a su patrimonio, asegurando de esa manera que su desarrollo y disposición sean apegados a los presupuestos, procedimientos y normas establecidos en Ley.

La contabilidad patrimonial permite a la sociedad analizar con mayores elementos de juicio, la relación que existe entre la deuda pública y el valor de los activos que pertenecen al patrimonio estatal. Por ejemplo, al 30 de septiembre de 1996, antes de la reducción de la deuda avalada, anunciada en el Quinto Informe de Gobierno, la relación entre deuda y valor de activos es de 5.2 miles de millones de pesos, contra 10.8 miles de millones de pesos, respectivamente. Una vez reducida la deuda avalada, la relación deuda a

activos pasará a una de 2.9 miles de millones de pesos, contra 10.8 miles de millones de pesos, respectivamente.

Fideicomiso para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.- El instrumental para el manejo de la deuda pública ha ganado en agilidad y eficiencia desde que se creó, dentro de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, el Fideicomiso de referencia. Nació como mecanismo coordinador para la administración de la deuda pública, desde las acciones y negociaciones para su reestructuración, a mediados de 1995; a su puntual servicio en los últimos 15 meses; y más recientemente, a la elaboración de los planteamientos y las negociaciones con el Gobierno Federal para reducir la deuda avalada del Gobierno del Estado en 72 por ciento.

Con la reciente institucionalización de la contabilidad patrimonial, se le abre al Gobierno del Estado, a través de su Fideicomiso para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, un nuevo y promisorio instrumento de administración financiera, para integrar la administración de la riqueza patrimonial del Estado -trátese de activos financieros o inmobiliarios del dominio privado- a la programación y captación de recursos financieros que, en el futuro, promuevan el desarrollo del Estado.

Se integra así al manejo de las finanzas públicas de ingreso, gasto y deuda, un nuevo valor que permitirá al Gobierno del Estado administrar sus finanzas públicas con mayor agilidad y eficiencia, en el contexto del nuevo Federalismo, hacia el que los Estados cada vez más se encaminan.

El actual sistema de contratación de deuda pública, sea del Gobierno del Estado, de los Ayuntamientos o de los organismos paraestatales, hace necesario comprometer las participaciones de los ingresos federales, como avales, porque así lo requieren las instituciones financieras y porque es obligatorio, según la Ley de Coordinación Fiscal entre los Estados y la Federación, que los Gobiernos de los Estados avalen, con participaciones federales, los adeudos de los Ayuntamientos.

Ante esto, ha surgido una fuerte tendencia entre diversos gobiernos estatales, entre ellos el de Sonora, hacia la eliminación de la obligatoriedad de avales con participaciones Federales, por operar ésta en detrimento de un adecuado manejo financiero de los Estados y de los municipios, al impedir una programación financiera adecuada. Además, el fácil expediente del aval de ingresos tiende a relajar la disciplina presupuestal y el rigor analítico de los contratantes de deuda y de los bancos acreedores, al asegurarse el pago con participaciones de impuestos, sin que el proyecto, receptor del crédito,

necesariamente asegure su productividad y por ende su capacidad de pago. Lo anterior puede obligar a los gobiernos a servir deuda, utilizando recursos asignados o asignables a otras prioridades.

Esta nueva tendencia propone que se dejen de utilizar los ingresos futuros, provenientes de las participaciones de los impuestos Federales y en su lugar se utilicen como aval, requerido por la banca, los recursos mismos que se deberán generar por el proyecto receptor del crédito y en forma complementaria, la garantía de algún activo financiero o bien inmueble del dominio privado, del patrimonio del Gobierno del Estado.

Sonora responde así, haciendo evolucionar el mecanismo del Fideicomiso Para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que tan efectivo ha sido en el desarrollo de sus responsabilidades durante los últimos 15 meses. Por lo tanto, se programa para 1997, darle a dicho fideicomiso personalidad y patrimonio propios, utilizando los bienes del dominio privado del patrimonio del Gobierno del Estado, como palanca para el financiamiento del desarrollo de Sonora en los años futuros.

Se abre así un nuevo mecanismo, que además de proveer información a la sociedad sonorensa, servirá en el nuevo y acendrado federalismo que los mexicanos estamos forjando.

Bienes Propiedad del Gobierno del Estado.- A la fecha, (30 de septiembre de 1996) se tienen registrados 10,503 bienes inmuebles en 70 municipios, de los cuales 1,151 pertenecen al dominio público y constituidos por escuelas, edificios, campos deportivos, hospitales, plazas y parques; en tanto que 9,352 bienes corresponden al dominio privado, considerando casas habitación, edificios y baldíos en todo el Estado.

Entre los bienes del dominio privado se integran activos inmobiliarios, desde pequeñas porciones de terreno, hasta grandes proyectos inmobiliarios como El Soldado de Cortés, Río Sonora, el Centro Administrativo de Gobierno en el Río Sonora, el proyecto turístico de La Pinta, los fraccionamientos para vivienda de interés social como Altares, Amanecer I y II, Jacarandas I y II, y San Luis Rey, entre otros.

De esta manera, el Ejecutivo Estatal consolida y organiza el control y aseguramiento de sus bienes, a la vez que induce y motiva el aprovechamiento dinámico del recurso inmobiliario, racionalizando su adquisición y optimizando su utilización para fines públicos y de clara orientación social.

En el período que se informa y basado en las atribuciones que la Ley de

Bienes y Concesiones confiere al Gobierno del Estado, se han efectuado licitaciones públicas y enajenaciones, en las cuales se subastaron 1,544 lotes aptos para construcción de vivienda de interés social y para distintos usos, realizándose un total de 43 operaciones de compra-venta directa de 58 inmuebles.

Asimismo, se donaron en este período, 9 inmuebles destinados para las áreas de salud, comunicación, educación, seguridad, cultura, recreación, vivienda, y otros; distribuidos en los municipios de Hermosillo, Cd. Obregón, San Luis Río Colorado, y Etchojoa. Las instituciones beneficiadas fueron el IMSS, Asociación Montesori, CESUES, Policía Federal de Caminos, Procuraduría General de la República, Fundación Cultural Villa Satélite, Ciudad de los Niños y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Valuación del Patrimonio del Gobierno del Estado

A continuación se presentan estadísticas de la valuación del patrimonio del Gobierno del Estado, divididas en bienes del dominio público y bienes del dominio privado.

En general, los avaiúos de los bienes del dominio público se basan en su valor de reposición, mientras que los del dominio privado se relacionan con el mercado, no obstante que como hoy se encuentren deprimidos por las condiciones de los mercados inmobiliarios. Igualmente, cualquier bien podrá aumentar de valor, en la medida en que los esfuerzos de promoción desarrollados por el Gobierno del Estado lo favorezcan y añadan valor agregado al activo en cuestión.

A continuación, las valuaciones respectivas:

RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES BIENES DEL DOMINIO PUBLICO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996 (en Miles de Pesos)

| | | |
|--|-----------|------------------|
| Edificios | | 808,848 |
| 99 Edificios | | |
| Terrenos | | 62,081 |
| Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales | | |
| Infraestructura Social | | 2,285,553 |
| 705 Escuelas Estatales | 1,617,950 | |
| 14 Hospitales | 228,354 | |
| 42 Campos Deportivos | 318,102 | |
| 26 Parques y Jardines | 121,147 | |
| Carreteras Estatales | | 2,861,582 |
| Caminos Estatales y Puentes | 2,651,782 | |
| Magdalena-Tubutama | 209,800 | |
| Total | | 6,018,064 |

**RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES BIENES DEL DOMINIO PRIVADO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS PARAESTATALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996
(en Millones de Pesos)**

| | | |
|--|-----------|------------------|
| Gobierno del Estado | | 1,494 |
| Fidelcomisos | | |
| Desarrollo Turístico El Soldado de Cortés | 199 | |
| Otros Desarrollos Inmobiliarios Turísticos | 94 | |
| Edificios, Instalaciones y Terrenos | | |
| Parque Ecológico y Rec. La Saucedá | 172 | |
| Hospital Oncológico | 98 | |
| Reservas Territoriales e Inmuebles | 931 | |
| Organismos Paraestatales | | 3,307 |
| Carretera Cuatro Carriles Est. Don-Nogales | 1,586 (*) | |
| Vado del Río Sonora | 971 | |
| Centro de Gobierno | 750 | |

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Valor de los Activos | 4,801 |
|-----------------------------|--------------|

(*) Valuación en base a los flujos futuros de los ingresos

Es importante resaltar que en todos los casos, los activos del dominio privado representan proyectos cuyo valor actual de mercado, al 30 de septiembre de 1996, excede su endeudamiento, no obstante que la crisis económica financiera de los últimos 21 meses ha deteriorado los valores de mercado de los proyectos inmobiliarios y que el saldo de la deuda en todos los casos se ha elevado en forma significativa.

Los adeudos de los Organismos Paraestatales están respaldados por los valores de sus respectivos activos así como por la generación actual y esperada de sus flujos de ingreso.

La deuda de los bienes del dominio privado, de los que el Estado es titular goza de avales concedidos por el Gobierno del Estado.

**VALOR Y ENDEUDAMIENTO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996
(Millones de Pesos)**

| | <u>VALOR DE BIEN</u> | <u>SALDO DEUDA</u> |
|--|--------------------------|------------------------|
| Carretera Cuatro Carriles - Est. Don Nogales | 1,586 | 1,495 |
| Vado del Río Sonora | 971 | 766 |
| Centro de Gobierno | 750 | 408 |
| Desarrollo Turístico El Soldado de Cortés | 199 | -- |
| Otros Desarrollos Inmobiliarios Turísticos | 94 | 1 |
| Parque Ecológico y Rec. La Saucedá | 172 | 35 |
| Hospital Oncológico | 98 | 83 |
| Reservas Territoriales e Inmuebles | 931 | -- |

Las modificaciones que se den en el futuro de la contabilidad patrimonial del Gobierno del Estado, serán reflejo de los avances en la obra de gobierno, que continuará integrando activos y terrenos hoy ociosos, a la satisfacción de las necesidades de los sonorenses.

GOBIERNO DEL ESTADO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996
(Miles de Pesos)

| ACTIVO | | |
|---------------------------------------|-----------|--------------------------|
| CIRCULANTE | | |
| Caja y Bancos | 28 244 | |
| Fondos Revolventes | 4 240 | |
| Documentos por Cobrar | 4 034 | |
| Cuentas por Cobrar | 129 681 | |
| Deudores Diversos | 9 465 | |
| Almacén | 1 667 | 174 331 |
| FIJO | | |
| Patrimonio Organismos Paraestatales | 1 093,383 | |
| Inversión en Valores | 67 304 | |
| Mobiliario y Equipo | 67 087 | |
| Bienes de Dominio Público | 9 038 094 | |
| Bienes de Dominio Privado | 1,201,465 | 8 419 963 |
| DIFERIDO | | |
| Inversiones Productivas | | 20 897,54 |
| SUMA EL ACTIVO | | <u><u>10,633,508</u></u> |
| PASIVO | | |
| A CORTO PLAZO | | |
| Fondos Ajenos | 60 198 | |
| Proveedores y Acreedores Diversos | 68 981 | |
| Deuda Pública | 4,290 | 132 869 |
| A LARGO PLAZO PLAZO | | |
| Deuda Pública | | 2,934,574 |
| SUMA EL PASIVO | | <u><u>2,167,833</u></u> |
| HACIENDA PUBLICA | | |
| Patrimonio | | 8,451,890 |
| Resultados del Ejercicio | | 13 775 |
| SUMA LA HACIENDA PUBLICA | | <u><u>8,465,665</u></u> |
| SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA | | <u><u>10,633,508</u></u> |

CUENTAS DE ORDEN

| | | |
|-----------------------------------|-----------------------|------------------|
| Avales Otorgados | | 3,723,994 |
| A Organismos Paraestatales | 3,132,905 | |
| A Municipios | <u>690,042</u> | |
| Responsabilidad por Avales | | 3,723,994 |
| A Organismos Paraestatales | 3,132,905 | |
| A Municipios | <u>690,042</u> | |

Nota: El presente Balance incorpora los activos que a estas fechas se tienen valuados, por lo que en los siguientes Informes Trimestrales se agregarán los que están en proceso de avaluo.

Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.